LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. | Juéves 11 de junio de 1874.--San Bernabé, Apóstol. | AÑO VII.--NUMERO 137.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Madrid, junio 10.

Los carlistas se están concentrando y fortificando en los alrededores de Puente la reina.

El grueso del ejército del Gobierno continúa en Logroño y por el mal tiempo se ha demorado la batalla.

Las maniobras del general Concha han hecho fracasar la diversion que los carlistas trataban de llevar á efecto hácia Aragon.

Lóndres, id. id.

Son muy contados hoy los fallecimientos por causa del hambre en la India.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, Junio 9 á las 5½ de la tarde.

Oro á 110¼.
Onzas españolas á $16.80.
Idem mejicanas á 15.90.
Pesos españoles no hay.
Idem mejicanos. { á 3 p.§ P.
Idem idem nuevos. {
Mercado monetario 2 á 3 p.§.
Cámbios sobre Lóndres [banqueros] á $4.88 cts. la £.
Bonos 5.20 de los E. U. [1862] á 113¼ ex interés.
Azúcar Nº 12 en cajas 8½ á 8¾ cts. lb.
Centrífugas Nº 10¼13 8½ á 9½ cts. lb.
Ventas 250 cajas
Regular á buen refino 7¾ á 8¼ cts. lb.
Ventas 750 bocoyes.
Mieles, purga, zafra nueva 36 á 40 cts.
Mascabada idem idem 39 á 45 cts.
Manteca, *prime*, en tcs. para Cuba á 10½ cts. libra.
Tocineta, *long clear* á 9¾ cts. lb.
Jamon 13 á 15 cts. lb.

Nueva Orleans, Junio 9, por la tarde.

Harina, triple extras $6¼ á $7 barril.

Lóndres, Junio 9, por la tarde.

Azúcar Nº 12 [T. H.] á flote á 24¼6
Consolidados á 92¾ ex-interés.
Bonos americanos, 5.20 [1867] á 110¼.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 p.§.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 8½ d. lb.
Habana, Junio 10 de 1874.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL.—HACIENDA.

Las necesidades del Tesoro y la depreciacion que sufren los valores que recauda como producto de sus rentas, obligan á este Gobierno General á levantar recursos con que cubrir el déficit mensual que resulta entre los ingresos y los gastos del Estado en esta isla. Y si la situacion económica del país no permite restablecer de una vez la verdad en los impuestos y derechos que satisfacen los contribuyentes, para llenar con regularidad todas las atenciones públicas, debe imprescindible es procurar los medios necesarios para no dejar desatendidos siquiera sean los servicios más urgentes, y que más pudieran afectar á la seguridad y á la riqueza del país.

Decidido este gobierno á no emitir más billetes de Banco por cuenta del Tesoro, la manera más fácil y ménos gravosa de cumplir aquel deber, es sin duda alguna el anticipo de fondos á cuenta de valores que el Estado posee, cuya realizacion lenta y tardia impide percibirlos productos tan pronto como la Hacienda los necesita.

A este fin conciliando las exigencias del Tesoro, con el interes del público, y conformándome con lo propuesto por la Direccion General de Hacienda y convenido por los Directores de Bancos y varios capitalistas de esta ciudad, he decretado lo que sigue:

1º El Tesoro de esta isla, emitirá obligaciones al portador de ciento á quinientos pesos cada una, pagaderas en Billetes del Banco Español y por valor de cinco millones de pesos.

2º Llevarán seis cupones y devengarán el interes de 8 por ciento anual pagaderos por trimestres en billetes del mismo Banco.

3º Dichas obligaciones se amortizarán por sorteos semestrales en el período de diez y ocho meses, y con el producto de las garantías que más adelante se dirán.

4º Serán admisibles por todo su valor nominal en el Tesoro en pago de los capitales de censos á favor hoy del Estado que se rediman, y del valor de los terrenos de las murallas que se enagenen, segun las disposiciones vigentes.

5º Las expresadas obligaciones y sus intereses, estarán garantizados con los capitales de los censos que posee el Estado, con el valor en venta de los terrenos de las murallas, pagarés terrestres otorgados á favor de la Hacienda, solares y fincas del Estado en venta, cuyo detalle se expresará, y cuarta parte del sobrante de la renta de Loterías.

6º El producto de los valores afectos á la garantía de las referidas obligaciones, ingresará íntegro en las cajas del Banco Español á los efectos indicados en los párrafos 3º y 5º de este Decreto.

7º Por la Direccion General de Hacienda, se dictarán las demas disposiciones convenientes para su cumplimiento; así como para la forma más breve y adecuada de llevar á cabo la emision de estas obligaciones.

Habana 8 de Junio de 1874.

José de la Concha.

Garantías á que se hace referencia en el anterior Decreto:

Fincas que reconocen censos á favor de los antiguos bienes de Regulares, capitalizacion que estos representan al cinco por ciento de interes anual, sobre el capital impuesto y que puede enagenarse libremente con los beneficios establecidos en favor de los adquirientes y cuyo importe podrá cobrarse en oro, atendida la época de la imposicion, y réditos de censos por cobrar.....$ 2.500,000

Pagarés terrestres á obligaciones afectas al contrato de la deuda flotante ya pagada, los cuales tiene que devolver el Banco Español de esta ciudad y deberán hacerse efectivos en oro ó billetes.....1.370,374 29

Solares de las murallas que no ofrecen dificultad alguna para su inmediata venta y que pueden ser cobradas en oro segun tasacion oficial.....1.466,456 38

Fincas y solares en venta que podrán cobrarse en oro segun tasacion.....451,965

Cuarta parte del producto de la renta de Loterias por dos años.....2.000,000

Total....$ 7.788,795 67

Cortés Llanos.

Por el Ministerio de Ultramar se comunica al Excmo. Sr. Gobernador General de la Isla, con fecha 9 de mayo último, la orden siguiente:

"Excmo. Sr.—El Presidente del Poder Ejecutivo de la República, ha tenido á bien declarar cesante con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. Antonio Adelaida, Oficial de la clase de quintos de la Administracion de Rentas y Estadística de Cienfuegos, en esa Isla, nombrando en su reemplazo con el sueldo anual de trescientos pesos y setecientos de sobresueldo, á D. José Martin y Arturs. De órden del mismo Presidente lo digo á V. E. para los efectos correspondientes."

Y acordado por S. E. su cumplimiento en fecha 2 del actual se publica en la Gaceta para conocimiento general.

Habana 5 de Junio de 1874.—El Director General de Hacienda, *Bonifacio Cortés Llanos.*

Por el Ministerio de Ultramar se comunica con fecha 12 de mayo último, al Excmo. Sr. Gobernador General, la órden siguiente:

"Excmo. Sr.—El Presidente del Poder Ejecutivo de la República ha tenido á bien declarar cesante en el haber que por clasificacion le corresponda á D. Elias Perez Villaamil, Oficial tercero Tenedor de libros de la Aduana de esa Capital, nombrando en su reemplazo con el sueldo anual de quinientos pesos y mil de sobresueldo, á D. Federico Beade, Oficial de igual clase de la Administracion de Rentas y Estadística de Santiago de Cuba, y para esta plaza con el mismo sueldo y novecientos de sobresueldo, á D. Darío Crespo, Oficial de la clase de cuartos de dicha Dependencia.—De órden del mismo Presidente lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes."

Y acordado su cumplimiento por S. E. en 2 del actual, se publica en la Gaceta para general inteligencia.

Habana 6 de junio de 1874.—El Director general, *Bonifacio Cortés Llanos.*

Por el Ministerio de Ultramar se comunica al Excmo. Sr. Gobernador General de la Isla, con fecha 6 de mayo último, la órden siguiente:

"Excmo. Sr.—El Presidente del Poder Ejecutivo de la República ha tenido á bien disponer el cambio de destino entre los oficiales segundo D. Juan Bautista Palomo y D. Ricardo Paneja y Albadalejo nombrando en consecuencia al primero para la plaza que desempeña Paneja en la Administracion de Rentas y Estadística de esa capital con el sueldo anual de seiscientos pesos y mil doscientos de sobresueldo y á este para el de Tenedor de libros de la Administracion Central de Loterías, con igual sueldo y sobresueldo que desempeña el segundo. De órden del referido Presidente lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes."

Y acordado por S. E. su cumplimiento en 2 del actual se publica en la Gaceta oficial á los efectos correspondientes.

Habana 6 de junio de 1874.—El Director general, *B. Cortés Llanos.*

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL.

Por el Ministerio de Ultramar, con fecha 11 del mes de mayo último, se comunica al Excmo. Sr. Gobernador General de esta Isla, lo que sigue:

Excmo. Sr.—Para la plaza de Oficial quinto, Administrador de Correos de Tulon de Reyes en esta Isla, vacante por salida á otro destino de D. José del Ponte y Peña que la servia con el sueldo anual de trescientos pesos y trescientos de sobresueldo, el Presidente del Poder Ejecutivo de la República ha tenido á bien nombrar á D. Pedro Bravo y Llerena. —De órden del mismo Presidente lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes."

Y acordado por S. E. su cumplimiento con fecha 2 del actual, de su órden se publica en la Gaceta oficial para general conocimiento.

Habana 8 de junio de 1874.—El Director general de Administracion civil interino, *Juan Bautista Uterit.*

JUNTA DE EXENCIONES DE MILICIAS.

PRESIDENCIA.

Verificado el sorteo de los individuos para el alistamiento de Milicias de caballería, y declarados milicianos los comprendidos en el capo señalado á esta jurisdiccion desde el número 1 hasta el 100, se citan, llaman y emplazan por este medio á todos los que aparecen en la siguiente relacion, para que ántes del dia 15 del actual se presenten en la Sala Capitular ante la Junta de Milicias disciplinadas, apercibidos de que caso de no verificarlo serán declarados prófugos, parándoles el perjuicio que es consiguiente.

Habana y junio 9 de 1874.—*Julian de Zulueta.*

RELACION QUE SE CITA.

1 D. Antonio Sotolongo Franchi-Alfaro, Escobar 138.
2 „ José Benitez Lamar, Blanco 35.
3 „ José Luis Scull, Consulado 136.
4 „ José Gonzalez Aros, Marina no. Real 8.
5 „ Juan Perez Terrin, Arroyo-Naranjo, Real 72.
6 „ Martin Leon Valdés, Zaragoza, Dalares.
7 „ Miguel Lagnardia Guerra, Jesus del Monte 350.
8 „ Anicelo Gutierrez Venera, Cerro 855.
9 „ Manuel Muñiz Prendes, San Nicolás 104.
10 „ Francisco Martinez Pelaez, Dragones 1.
11 „ Manuel Diaz Medina, Fuentes Grandes, Pasito 47.
12 „ Manuel Arango Arango, Obispo, accesoria 2.
13 „ José Gonzalez Cámara, Monte 87.
14 „ Ramon Perez Vazquez, Arroyo Naranjo, Real 11.
15 „ José Elias Torres Valdés, Cerro 687.
16 „ Manuel Marca Reye, Torrecilla 4, Marianao.
17 „ Isidro Russell Valles, San Miguel 121.
18 „ Diego Terrero Perez, Cerro 729.
19 „ Andres Guerrero Rendon, Dragones 1.
20 „ Ventura Martinez Arredondo, Castillo.
21 „ Pedro Ramirez Arellano Fluquer, Aguiar 84.
22 „ Francisco Valdés Chacon, Paseo de Tacon 4.
23 „ Juan Tollos Lopez, Monte 419.
24 „ Fernando Menéndez Alvarez, Obispo 87.
25 „ José López Fernandez, Ancha del Norte 294.
26 „ Manuel de Jesus Reyes y Perez, Compostela 38.
27 „ José Pedemonte García, Marianao, Vieja 27.
28 „ Wenceslao Arzola Montegut, San Ignacio 4.
29 „ Juan Lorenzo Gomez Jocelo, Campanario 45.
30 „ Antonio Estadella Vinagreras, San Miguel 66.
31 „ Salvador Morejon Abella, Lealtad 63.
32 „ José G. Campos Marquelo, Ayuntamiento 18.
33 „ Federico Iglesias y Orense, Marianao, Real 15.
34 „ Luis Valentin Pagés, Luyanó 185.
35 „ Manuel M. Mihoso Gacgaera, Salud 52.
36 „ Enrique Janer Pujadas, Jesus del Monte 424.
37 „ José Arias Riego, Jesus del Monte 526.
38 „ Francisco Cordoisés la Paz, Sol 68.
39 „ José de la C. Comoglio Valle, Aguiar 26.
40 „ Alvaro Sosa, San Miguel 216.
41 „ José Serra Espinosa, Obispo 114.
42 „ Manuel Bauho Leon, Amargura 76.
43 „ José Manuel Valdés, Tacon 52.
44 „ Guillermo Bernal Bernal, Obrapía 42.
45 „ Francisco Aguirre Muñoz, San Nicolás 35.
46 „ Severino Prieto Pedrosa, Enna 1.
47 „ Manuel Canosa Herrera, San Gregorio 4.
48 „ Antonio Salvá Bansá, Sol 36.
49 „ José Sarrá Valdespulgas, Amargura 55.
50 „ Luis Márquez Herrera, Arroyo Apolo, Luz 6.
51 „ Juan Poey Alcy, Inquisidor 16.
52 „ Cárlos Leon de Gregorio, Universidad 36.
53 „ José Felipe Cabrera Armas, Concordia 64.
54 „ Manuel Rodriguez Suarez, Marianao, Tinaja 27.
55 „ Pedro Cabarroca Alfonso, Calvario, Real 44.
56 „ Antonio Gassie Valdés, Habana 30.
57 „ Casimiro Regueira Borras, Suarez 79.
58 „ Manuel Balvoteo Diaz, Industria 145.
59 „ Agustin Oramas Vargas, Marianao, Real 105.
60 „ Agustin Barona Barona, Manrique 97.
61 „ Leonardo Valdés Milian, Luyanó.
62 „ Manuel Piñeiro Betancourt, Santa Catalina 5.
63 „ Servando Escolan Palomo, Marianao, Real 152.
64 „ José Acosta Hernandez, Jesus del Monte 491.
65 „ Manuel Escalafa Diez, Aguiar 99.
66 „ Domingo Canosa Medinez, Monte 65.
67 „ Marcelino Reyes Gonzalez, Marianao, Real 172.
68 „ Juan J. Pelayo Onen, Belascoain 22.
69 „ Manuel Cabrera Armas, Concordia 64.
70 „ Juan Bernardo Bravo, Universidad 10.
71 „ Manuel Hernandez Sanchez, Estancia La Grupana.
72 „ Salvador Cárdenas Rodriguez, Aguiar 101.
73 „ Gerónimo Rodriguez Marino, Ferrer 3.
74 „ Modesto Portillo Martin, Alejandro Ramirez 4.
75 „ Domingo Perez Llorena, Aguiar 97.
76 „ Hijinio Echeverría Recluso, Obispo 107.
77 „ Faustino Cano Rodriguez, Calvario.
78 „ Santiago Rodriguez Rubio, Damas 11.
79 „ Fernando Lago Eriz, Estancia Sosa.
80 „ Marcelino Delgado Herrera, Arroyo Apolo; Luz 14.
81 „ Miguel Perez Gascon, Aguiar 97.
82 „ Juan Ubeda Antolinez, Amistad 130.
83 „ José de Jesus Gonzalez Legorguel, Arroyo Apolo, Luz 3.
84 „ Miguel Herrera Cárdenas, Lucillo 137.
85 „ Manuel Santos Yestos Gonzalez, Corrales 91.
86 „ Ramon Padron Ruiz, Lucillo, Puentes Grandes.
87 „ Honorato Fernandez Cueto; Cerro 620.
88 „ Martin Planos Masapalla, Calvario.
89 „ Manuel Alvarez Suarez, Vedado.
90 „ José Alvarez Campa, Industria 42.
91 „ Bernardo Cárdenas Rodriguez, Chacon 33.
92 „ Alfredo San Juan Ramis Orgaz, San Luis Gonzaga 88.
93 „ Manuel Baeza García, Campanario 38.
94 „ Manuel Gonzalez Sol, Marianao, Real 42.
95 „ José Manuel Perez Collazo, Dragones 27.
96 „ Juan Rodriguez Suarez, Estancia Padrón Ramero.
97 „ Francisco J. Cervantes Cruz, Chacon 19.
98 „ Pedro Guijaniciera Toret, Teniente Rey 16.
99 „ Paulino Fernandez Perez, Obrapía 104.
100 „ Cesáreo Viosso Novo, Obrapía 28.
101 „ Santiago Fernandez Valdés, Vapor 20.
102 „ Francisco Rodriguez Rodriguez, Calvario.
103 „ Bernabé Rodriguez Martinez, Marianao, Real 169.
104 „ Anastasio Mazorra Zubizarreta, Perseverancia 26.
105 „ Enrique Rafael Moores, Teniente Rey 38.
106 „ Alan Mas Vidal, Consulado 78.
107 „ Manuel Gonzalez Trillo, Estancia S. Agustin.
108 „ José Tuya Gonzalez, Obispo 415.
109 „ José Toledo Zamora, Calvario.
110 „ Manuel Perez Lopez, Norte 78.
111 „ Manuel Noy Molina, Obispo 99.
112 „ Francisco Gonzalez Grillo, Estancia San Martin.
113 „ Ramon García Gonzalez, Sol 62.
114 „ Estanislao Yurro Valdés, Tulipan 7.
115 „ Justo Antonio Eliza Calvario.
116 „ Luciano Ocampo Fernandez, Amistad 144.
117 „ Juan Guerra García, Marianao, Santa Ursula.
118 „ Federico Martinez Perez, Idem Quinta Jesus María.
119 „ Antonio Gato Torres, Puerta Cerrada 16.
120 „ Laureano Rodriguez, Rodriguez, Ricla 51.
121 „ Julian Duarte Montero, Lealtad 125.
122 „ Santiago Rabassa Dolz, Obispo 1.
123 „ Luis Fernandez Carbonell, San Luis Gonzaga 135.
124 „ José Lezcano Milliena, Asilo San José.
125 „ Carlos Enrique Lopez, San Nicolás 41.
126 „ Antonio Colan Lopez, Jesús del Monte 329.
127 „ Lauto Saez de Calahorra, Monte 234.
128 „ Anastasio Mejías Santana, Aguacate 88.
129 „ Félix Corral Moya, San Miguel 138.
130 „ Norberto Godoy Flores, Luyanó.

REGIMIENTO ARTILLERÍA Á PIÉ.

JUNTA GENERAL ECONÓMICA.

Debiendo contratarse el calzado de campaña y de guarnicion para la fuerza de este regimiento, los que se interesen en la contrata pueden acudir al cuarto de Banderas del mismo, en el cuartel de San Isidro, desde las ocho á las diez de la mañana para enterarse de los modelos; en el concepto de que el viérnes 12 del corriente á las ocho de la mañana, se procederá en el referido local á celebrar dicha contrata en pública licitacion, adjudicándola al mejor postor.

Habana 6 de junio de 1874.—El Capitan Teniente Secretario, *Leopoldo Romanee.* 4 7jn

REGIMIENTO ARTILLERÍA DE MONTAÑA.

JUNTA ECONÓMICA.

Debiendo procederse en pública subasta á la venta de cinco caballos, se convoca por este medio á los ciudadanos para que se sirvan comparecer en el cuartel de este regimiento el dia 17 del actual á la doce de su mañana, en cuyo dia y hora tendrá lugar el acto.—Habana, 5 de junio de 1874.—El Alférez portaestandarte, Roman Martinez. 10 6jn

Aprobada por el Excmo. Sr. Subinspector del arma el descarte de los caballos del regimiento de caballería Milicias de la capital, en el cuartel de Dragones (Cuba), tiene lugar la venta en pública licitacion el dia 13 del corriente á las doce de su mañana. Los que deseen interesarse en la subasta entregarán en el acto al presidente de dicha subasta y cinco pesetas, que podrán recoger si no adquirieren ningun caballo.—Habana, 6 de junio de 1874.—Lamboa.

TRIBUNALES.

D. José de Almagro, Magistrado de Audiencia fuera de esta ciudad y Juez de primera instancia en comision del distrito de Monserrate.

Por el presente se anuncia al público estar señaladas las doce del dia veinte y siete del corriente mes de julio para que en la antesala del Juzgado, sito en la calzada del Monte número cuarenta y cinco, tenga efecto el remate del vapor mercante español "Minerva," surto en este puerto, tasado en veinte y un mil tres pesos doce centavos en oro, para que el que quiera hacer proposiciones ocurra á verificarlo el dia y hora señalados, advirtiéndose que no se admitirán los que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Que en los autos seguidos por la sociedad de Marko y Fibel con la de J. R. Gonzalez y Comp., en cobro ejecutivo de pesos, así lo tengo mandado. Habana y junio mil ochocientos setenta y cuatro.—José de Almagro.—Por mandado de S. Srías., José María Castro. 3 10jn

D. Gregorio Gutierrez Herruzela, Juez de primera instancia del Distrito de Belen &c.

Por el presente cito, hago saber: que á consecuencia del incidente al concurso necesario de D. José María y D. Antonio Máximo Mora, formado para tratar de la administracion y conservacion de los bienes de dicho juicio y á solicitud de los Síndicos, se ha señalado por segunda vez el viérnes 3 de julio próximo entrante, en los salones altos del local Alfisa á las doce de su mañana, para que tenga efecto una junta general con el fin de tratar en ella de la traslacion de los brazos que existen en el ingenio "America" al "San Gregorio" y "Al Australia," así como también otras máquinas, aparatos y demás enseres, en cuanto fueren aprovechables en dichas fincas (mediándose lo demás y arrendándose el fundo); de cuantas más proposiciones se hagan en la junta.—Dado en la Habana á 2 de junio de mil ochocientos setenta y cuatro.—Gregorio Gutierrez Herruzela.—Por mandado de S. Srías., Carlos Laurent. 3 10 jn

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 10:

De Amberes en 40 dias bca. esp. Constancia cap. Au riocochea, ton. 490 con mercancías á J. Denuestre y cp.
De Tenerife en 30 dias berg. esp. Observador, cap. Martí, ton. 320 con frutos á Bafecas y cp.—Pasajeros.
Cayo Hueso en 1 dia gol. amer. Beauregard, cap. Pytram, ton. 56 con ganado á Marquetty y compañía.
Nueva York en 15 dias gol. am. Cera, cap Latan, ton. 342 con carbon y aceite á Moré Ajuria y cp.
Filadelfia en 22 dias gol. amer. Francis Satterley, cap. Smith, ton. 249 con carbon de piedra á la órden.
Cayo Hueso en 1 dia gol. am. Arietis, cap. Lowe, ton. 57 con Ganado á J. Blanco.

SALIDAS.

Dia 9:

Para Cayo Hueso vap. amer. Valley City cap. Gal.—Idem vap. esp. Lutica, cap Garcia.
Cabo Hatteras ber. ing. Woodcock, cap. Matson.

Dia 10:

N. York berg. amr. Mattano, cap. Robinson.
Falmouth bca. ital. Castello, cap. Monte, por F. y an. Asecio y cp.
Caibarien bca. amer. Sarah E. Frazier, cap. Hamel.
Santander vap. esp. José Baró cap. Mas
N. York vap. am. Juba cap. Palmer.
Santa Ber. esp. Santiago Gutierrez, Benigno Ayala y Garcia; Timoteo G. y Sanchez; Manuel de Soto San Martin; Ramon Alonso S. y Fragas; Andres Santos y Vega; Vicente Alonso Diaz, José A. y Manuel de Soto; José Rodriguez Fernandez; Juan P. Fiol; Vicente D. Lopez; Francisco Hermida; Domingo Rodriguez Lopez; Manuel R. Lopez; Juan P. y Francisca; Manuel A. Gutierrez; Tomas I. y Gonzalez, Segundo M. Diaz; Alonso Seles y Osorio; José M. Alonso, Antonia Pita; Ignacio Fernandez Iglesias, Juan Suarez Solis, Gabriel García; Antonio F. Herrero; Federico N. y Ravieras; Federico Varona; Juan Moreno Bernal; José Santiago Gutierrez; Benigno Ayala y García

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 10 DE JUNIO DE 1874.

LOS ESPECULADORES Y LA AUTORIDAD.

IV.

Si es cierto lo que en el público se dice, uno de los recursos de que se han valido constantemente, y se valen todavía, los especuladores de oro para hacer subir el precio de este metal, es el de emplear numerosos agentes que, titulándose á sí mismos corredores, constituyen el medio por el cual llegan al público y se generalizan los rumores y especies que se consideran convenientes para obtener el apetecido resultado. Estas especies y rumores, que son á menudo los más absurdos y antipatrióticos, se repiten simultáneamente en cien puntos diferentes; y de este modo, y aprovechando la propension que hay aquí de creerlo, repetirlo y exagerarlo todo, se crea instantáneamente una especie de falsa opinion, que, aunque de duracion breve, produce casi siempre el desastroso resultado que se busca.

Léjos, muy léjos estamos de pretender formular la más ligera insinuacion contra el respetable cuerpo de corredores de esta plaza; pero es de pública notoriedad que en estos últimos tiempos, aprovechando la libertad en que el Gobierno de Madrid dejó el ejercicio de esta importante profesion, han usurpado su nombre un número nada escaso de individuos, cuya ocupacion es principalmente la que hemos señalado, sobre lo cual llamamos vivamente la atencion de nuestra celosa primera Autoridad.

Lo que está pasando con la profesion de corredores, es verdaderamente extraordinario y de todo punto ilegal. Norabuena que por la declaratoria del Gobierno de Madrid pueda ejercerse libremente; pero esto, como todas las cosas, tiene el límite que le señalan á la vez la razon, la justicia y la ley. La libertad concedida para ejercer esa profesion, no puede significar más sino que, para ejercerla, no sea ya necesario, como ántes lo era, estar inscrito como *corredor de número;* pero no puede significar de modo alguno que los que se dediquen á ella, disfruten franquicias, inmunidades y exenciones de que nadie disfruta aquí.

Todo el mundo tiene aquí facultad libérrima para ejercer la profesion, si profesion se llama, de zapatero, carpintero, ó cualquiera otra; pero es con arreglo á las leyes que afectan por igual á todas las profesiones. Absurdo sería que, porque la ley declara, por ejemplo, que todo el que quiera pueda ejercer la profesion de carpintero, pretendieran los carpinteros estar libres de la matrícula que la ley les impone y de su correspondiente contribucion. La libertad de profesion no llega hasta ahí.

Pues esto, que sería absurdo en los carpinteros, es precisamente lo que están practicando un sinnúmero de individuos que se dan el nombre de corredores, y que procuran ejercer el oficio de tales. Ni están matriculados, ni pagan contribucion, ni cumplen con ninguno de los requisitos que la ley impone á todos los que ejercen una profesion cualquiera. Verdaderos bohemios, muchos de ellos ni siquiera se sabe cómo se llaman ni dónde viven; y alguna vez que la Autoridad ha necesitado averiguarlo, y se ha dirigido con tal objeto al Colegio de Corredores, éste no ha podido dar la noticia que se le pedía.

Nosotros denunciamos este desórden á la Autoridad y le suplicamos que no lo consienta por más tiempo. Norabuena que sea corredor todo el que quiera, puesto que la profesion se ha declarado libre; pero que sea libre como lo son todas las demás profesiones: que todos los que se ocupen en ella saquen la correspondiente matrícula y paguen su justa contribucion, y *que se sepa cómo se llaman y dónde viven*, con lo cual se evitarán ciertos actos que ahora no queremos calificar como merecen, pero que *nada tienen de patrióticos, y aparentemente nada tampoco de bien intencionados.*

No se tenga por demasiado dura esta apreciacion. La manera como esos hombres proceden no permite otra mejor. Aun pasando por alto lo anteriormente ocurrido, áun haciendo caso omiso de todo lo hecho hasta aquí para elevar constantemente el tipo del oro, hoy mismo se constituyen como en avanzadas ó guerrillas del ejército de la especulacion, que parece resuelto á ponerse frente á frente de la Autoridad en ademan de desafío para derrotar sus salvadores esfuerzos en pró de la sociedad en la gravísima crisis por que estamos pasando.

Los desvelos y esfuerzos de la Autoridad tienden todos á mejorar la situacion, haciendo que descienda el precio del oro; y por la inversa, los esfuerzos de los especuladores tienden todos á empeorarla, haciendo que suba aquel precio. Como se ve, la oposicion es diametral, el antagonismo completo, y en su manera de proceder llega al más cínico descaro.

Vaya un ejemplo. El *Avisador Comercial* de anteayer 8, anunció que la casa de los Sres. Porta, Ramon y Comp.ª, habian vendido á los Sres. Ronsart, Cano y Comp.ª $20,000 oro á entregar el 1º de Julio próximo, al 130 por 100 premio; y á D. Francisco Serra $12,000 á entregar el 8 de Agosto próximo, al 126 por 100 premio.

Habiamos divulgado apénas estas operaciones, cuando la casa de los Sres. Porta, Ramon y Comp.ª se vió asediada por una nube de corredores, casi todos de la clase que hemos descrito, ofreciendo comprar, en cualquiera cantidad que fuese, todo el oro que aquellos señores tuviesen para vender á aquel tipo, y aunque mora con algun aumento de precio. Los Sres. Porta, Ramon y Comp.ª, que comprendieron que el objeto que aquel enjambre de agentes se habia propuesto, no era otro que el de asustarles y hacerles retroceder de cualquiera operacion que intentasen á la baja, ofrecieron continuar sus ventas, y pidieron los nombres de las casas que pretendian comprarles. *No se les dió el nombre de una sola casa;* y aquellos corredores, que tanto empeño habian manifestado en comprar, y que tantos compradores pretendian tener, en cuanto se les exigieron los nombres de esos supuestos compradores, fueron desapareciendo uno por uno sin volver á presentarse allí.

¿Se ve claro lo que esto significa? ¿Se ve claro la agencia perturbadora y dañina de esos hombres? ¿Se ve claro el empeño de contener la baja del oro, por medio de la ficcion y el embuste? ¿Se ve claro el empeño decidido de contrarestar los esfuerzos salvadores de la Autoridad en este sentido?

Nosotros llamamos vivamente la atencion de esta misma Autoridad sobre estos hechos y sobre lo que ellos revelan, y le suplicamos reverentemente mande cumplir la ley con relacion á los hombres que así proceden, como se cumple con todos los demás, obligándoles á matricularse y á dar sus nombres verdaderos y el lugar donde residen. Sepamos siquiera quiénes son y dónde viven; que á menudo uno de los mejores preservativos contra una mala accion, es la seguridad de que no puede permanecer escondida y oculto el nombre de su perpetrador, sino que ha de ser generalmente sabida y conocido el culpable que la comete. También suplicamos que se les exija el pago de las contribuciones con arreglo á la ley, pues nada hay más justo que el que unos hombres, que tantos daños contribuyen á causarnos, contribuyan tambien con su justa cuota á los gastos indispensables de la municipalidad.

Nada pedimos aquí que sea arbitrario. Es indudable que la accion de la Autoridad debe ejercerse siempre *hasta donde convenga, dun con medidas excepcionales*, siempre que sea indispensable para salvar á la sociedad, cuando la accion tal vez incompleta, tal vez demasiado lenta, de la ley comun, no alcanza para atajar á tiempo el peligro que amenaza. ¿Qué significan, si nó, los estados excepcionales? Y ¿no nos hallamos precisamente hoy en estado excepcional? Sin embargo, nada excepcional, nada arbitrario pedimos en todo lo que precede, porque no lo juzgamos todavía indispensable. Él mal puede atajarse con sólo aplicar inflexiblemente la ley. Y ¿habrá alguien que pretenda, no ya que no debe prescindirse de la ley para salvar á la sociedad, sino que debe prescindirse de ella para que los que en daño general la barrenan, puedan hacer ese daño con más desembarazo y soltura?

La opinion pública, hoy casi uniforme en todo cuanto atañe á la gravísima cuestion económica, considera á esos hombres como un gran obstáculo á su favorable solucion, y clama contra ellos justamente indignada. Numerosas y en extremo enérgicas son las comunicaciones que sobre el particular diariamente recibimos; y en la imposibilidad tal vez en la inconveniencia de publicarlas todas, lo haremos, para concluir el presente artículo, con una que acabamos de recibir, y que puede servir como de muestra de todas las demas.—Dice así:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy respetable señor mio: me tomo la libertad de suplicarle la insercion de las siguientes líneas, dándole por ello las gracias anticipadas S. S. Q. B. S. M.— *V. T.*

La situacion en que nos ha colocado la cuestion económica, no puede ser, ni más dolorosa ni más violenta. Encerrados herméticamente en el férreo círculo de la insaciable y voraz especulacion, no nos es permitido, á nosotros los *profanos* en materia de *cambios*, dar un paso que no sea para avanzar más y más rápidamente al negro abismo que está abierto á nuestras plantas.

Ni la patriótica energía de los artículos de LA VOZ DE CUBA, ni la inmensa indignacion popular, ni áun los levantados esfuerzos del Excmo. Sr. Gobernador General, han sido bastante poderosos para destruir las graníticas murallas con que los *señores* de la especulacion han puesto cerco á la fortuna pública, burlándose de la miseria y el hambre, que ya empiezan á clavar sus aceradas garras en nuestro cuerpo social.

Levántase por todas partes tal rumor de disgusto y de indignacion en contra de los especuladores de mala ley, que ya está próximo á transformarse en llama de justa exasperacion, último límite de la humana paciencia. ¿Cómo puede contemplarse con calma el triste y dolorosísimo cuadro de ver desaparecer rápida y vertiginosamente el fruto de toda una vida de trabajos y privaciones, nada más que porque unos cuantos caballeros improvisen colosales fortunas á costa del sudor de los demas, y á costa tambien de la honra de la patria? ¿Qué dejamos entónces para los comunistas de París y para los salvajes de Cartagena?

El elemento de los cambistas de mala ley, es, además de poderosamente funesto para los intereses de Cuba española, una organizacion formidable y audaz. Espantados, á manera de pájaros de mal agüero, por la ya célebre disposicion de la *tablilla*, parece que obedecen ahora á la consigna de sembrar la alarma y el desbarajuste en todas las clases sociales, por medio de su aleteo siniestro, ora augurando calamidades sin cuento para lo porvenir, ora aconsejando y mintiendo operaciones ruinosas para este fatigado comercio. Cualquiera diria al verlos afanosos, delirantes en su tarea, que se proponen inutilizar la enérgica iniciativa del Excmo. Sr. Gobernador General: y es indudable que hoy por hoy constituyen una potencia de primera fuerza, llevando el pánico á todas partes, escudados, á lo que parece, en su impenetrable manto de corredores *cársis.*

¿Qué bien hacen á la sociedad esos inmensos grupos de gentes desocupadas que constantemente obstruyen el paso en los alrededores de las que fueron casas de cambio? ¿Por ellos inviolables á los efectos del Bando de Buen Gobierno? La conciencia pública los marca con su más candente anatema, y si el Excmo. Sr. Gobernador General nos librara de esa verdadera funesta calamidad, sería tenedido por la gratitud de los pueblos. Á la vez que el camino de la salvacion de Cuba quedaria más expedito de lo que hoy está. Es necesario, Sr. Director, inaugurar aquí una era de energía inquebrantable, una energía igual á la que LA VOZ DE CUBA viene sosteniendo para barrer y pulverizar los traidores elementos que nos corroen. *Es necesario que todos los hombres honrados tengan el valor de sus convicciones y de su honra, en vez de dejarse arrastrar fatalmente por la indigna pendiente de la inicua condescendencia; y es necesario, en fin, que un gran carácter, que un carácter duro é inflexible ponga, si necesario fuese, los tacones de la dictadura sobre la garganta de esa falsa legalidad, que es la que nos ha traido al borde del negro antro en cuyos bordes tantos y tantos están inocentemente dormidos.*

Habana 10 de junio de 1874.—*V. T.*

Medida justa y acertada.

Se nos dice que ayer en cabildo extraordinario acordó el Ayuntamiento de esta capital, por mayoría de votos, pedir autorizacion al Excmo. Sr. Gobernador General para rectificar el padron de fincas urbanas. De esta manera se pondrá en evidencia á los que cobran los alquileres en oro, y pagarán la debida contribucion al Estado y al municipio, pues se reducirá el oro á billetes y de la suma que de esta operacion resulte pagarán el tanto por ciento, en la forma que lo pagan los que no cobran en oro.

De actualidad.

Ni uno solo de los periódicos americanos — con excepcion de los rebeldes — que acabamos de recibir de Nueva York, ni tampoco *El Cronista*, hablan en esta vez de la famosa proposicion del senador Mr. Carpenter para que los rebeldes de esta isla sean reconocidos como beligerantes.

Y como el cable nada ha dicho hasta hoy, y faltan solo doce dias para que el Congreso suspenda sus sesiones, debemos suponer una de dos cosas, ó que Mr. Carpenter y Alfama proceden con más cautela desde que el *World* les descubrió el secreto de la trama miserable, y tratan de realizar una *sorpresa*, ó que han abandonado, aunque solo sea por ahora, el plan del reconocimiento que trataban de lograr por medio de los *bonos cubanos.*

Decimos esto, porque á ménos que el Congreso no acuerde prorogar sus sesiones en los doce dias que faltan para que las sesiones se suspendan, apénas habria tiempo para empezar á discutir la *bonificada* proposicion, la cual deberia estar ya presentada.

De todos modos pronto hemos de salir de dudas; y ya por conducto de nuestro corresponsal en Nueva York, que bebe en *buenas fuentes*, ó por otros conductos que saben cuanto ocurre en Washington tratándose de Cuba, hemos de saber lo que haya sobre la proposicion de Mr. Carpenter para el reconocimiento de la beligerancia.

Mientras tanto las combinaciones del plan del Excmo. Sr. Marqués de la Habana para la persecucion de los rebeldes, de que hablamos dias pasados, están próximos á terminar, y pronto, y á pesar de la estacion de las aguas en que hemos entrado, los traidores que están en la manigua habrán de empezar á sufrir sus efectos, y sus periódicos en Nueva York á publicar *epitafios* á la memoria de los *héroes* dominicanos, venezolanos, yankees ó negros, porque de los otros *libertadores de su patria* quedan ya pocos, y esos pocos han cedido el puesto á advenedizos extranjeros, ó á algun negro harapiento, reservándose para ellos la redaccion del *Boletin de la Guerra*, y *la improvisacion de los sonetos*, ó algun puesto en la cámara *trasnochada*, ó evocar los espíritus de Bembeta, Ryan, Jesus del Sol, Santa Rosa, Ignacio Agramonte, Cárlos Manuel Céspedes ó algun otro émulo de Bolívar y demas corífeos de la demagogia en América.

La beligerancia.

Publicado ya en el *alcance* de esta tarde el suelto que más arriba reproducimos, titulado *De actualidad*, hemos recibido una carta de nuestro corresponsal de Nueva York, que en otro lugar insertamos, dos números de *El Cronista* y algunos de varios periódicos americanos, que nos faltaban de las colecciones que ayer recibimos, y en los que se dice algo acerca de la beligerancia.

A *El Cronista* pertenece el siguiente artículo:

Una vez más, gracias á Dios, nuestra representacion en la prensa neo-yorkina, ha tenido eco en algunos periódicos de aquí, siendo de los más reputados, por fortuna, los que han seguido nuestras huellas, en la cuestion del reconocimiento inverosímil que propusieron al Congreso americano algunos espíritus vesanos, según nuestros colegas se lo dicen, con gran desembarazo.

Fué el primero el *World*, que en lo de Cuba acostumbra á padecer de intermitentes, sirviendo la política capciosa que ha impreso Mr. Fish á la cuestion; y hé aquí cómo se explica en su artículo del dia 25, segun en nuestro número del miércoles lo habíamos anunciado.

"Los ladrones de la camarilla de Washington han vuelto á poner repentina y vigorosamente sobre el tapete la causa de Cuba libre. Su órgano, el *National Republican*, parece hallarse convencido de que, á lo ménos por ahora, el negocio de saquear á los contribuyentes no será retributivo. Es posible que Shepperd y sus compañeros se vean aún obligados á una devolucion forzosa, de lo que con su corrupcion han adquirido; y hasta hay personas que se aventuran á creer, y así lo dicen sin rebozo, que esos dignísimos señores irán á compartir la suerte de Tweed (está en presidio), á expensas del Estado. Esto puede que sea una utopía, ó á lo ménos se nos figura que es algo exagerado. No se dan aquí esos espectáculos de moralidad todos los dias, aunque hacen suma falta. Pero, como quiera, salta á la vista que en lo futuro será muy difícil continuar los negocios de obras públicas en Washington, en la brillante escala y con los magníficos resultados que hasta ahora. Esa veta amenaza agotarse, y siendo esto verdad, los hombres conécidos y prudentes están en el deber de buscar otra. ¿Por qué, pues, no dar valor á los bonos de la república cubana? Hay muchos de estos bonos que andan flotantes, sin que nadie sepa cuántos; y hasta hoy su precio en el mercado ha sido tal, que han estado siempre al alcance de la bolsa más vacía.

"La fama de los panecillos de Mr. Weller se adopta exactamente á esos bonos. *Llenan bastante para lo que cuestan.* El que tiene ganas de poseer muchos bonos, puede satisfacer su deseo con el poco dinero por este medio como por cualquier otro. Tambien es indudable que los individuos que emitieron esos bonos, habiendo gozado de la ventaja de observar la historia del crédito mobiliario y de Mr. Schuyler Colfax, han tenido cuidado de colocar algunos, más ó ménos, en "donde podian reportarles más ventajas."

"En todo caso, el *National Republican* ha sacado con mucha formalidad á relucir la proposicion hecha hace algun tiempo ante el Congreso por aquel ejemplar legislador Mr. Carpenter, y se regocija con la idea de que este señor, ayudado de Morton y de Logan, hará que los amigos de la república cubana puedan obtener del Congreso una medida que llene el objeto de sus fines. En otras palabras, que el Congreso autorizará ó ordenará, segun el caso, al poder ejecutivo, para que dé algunos pasos hácia el reconocimiento de los revolucionarios de la isla.

"No hay duda que al presidente Grant le convendria mucho la autorizacion del Congreso para promover un conflicto serio, si necesario fuese, para que, en cualquier tiempo en que pudiera serle útil para su futura reeleccion; pero que á Mr. Morton le convenga hacer semejante regalo al presidente, es una cuestion que no está bien definida. Ninguna duda cabe que sería en extremo inconveniente para la administracion, en el estado en que hoy se encuentran los ingresos nacionales y el Tesoro, tomar ó permitir que se tome una medida que comprometa los que obtenemos de las Antillas españolas, los cuales son mayores que los que produce nuestro tráfico con ninguna otra nacion, exceptuando la Inglaterra.

"Por supuesto, que no es de esperar que consideraciones de esta especie tengan mayor peso con legisladores como Mr. Morgan y Mr. Carpenter que el que tiene con periódicos como el *National Republican*, ó el que sería probable que tuvieran hasta con el mismo Mr. Morton, si no estuviesen sostenidos por razones de conveniencia política que les son exclusivamente personales y á las cuales ya nos hemos referido. Pero en ámbas Cámaras del Congreso hay, por fortuna, no pocos hombres públicos, con los que el país puede contar cuando sea tiempo, para hacer respetar y valer sus intereses y para dar un fin á las agiotistas que está explotando lo de Cuba.

"La tentativa del órgano de la camarilla de Washington para galvanizar el asunto en este tiempo especial, es una operacion financiera y no política, y esto parece demostrado por el espíritu de sus manifestaciones. El *National Republican* tiene mucho cuidado de hacer notar, en su estilo chocarrero, la facilidad de producir una sensacion bastante fuerte para dar valor á los bonos cubanos en el mercado, sin que peligre la paz de esta república. No propone que reconozcamos á Cuba; sólo pretende que hagamos creer que pensamos en reconocerla, y en seguida se explica de este modo:

"Los argumentos que corren por ahí de que podemos vernos envueltos en una guerra; que por algun tiempo perderán algo nuestros ingresos de aduanas, y que nuestro poder como nacion debe hacernos respetar la actual debilidad de España, son de escasa fuerza y hacen poco al caso. ¿Quién nos haria la guerra? ¿Los carlistas ó Serrano? ¿No ganarán nuestras aduanas al hacer el comercio directo con la nueva república, lo que ahora perdemos en el comercio indirecto con una posesion colonial? ¿Por qué debemos titubear ahora en adquirir un amigo cerca de nuestras playas, aunque sea con desventaja para España, cuando España intentó, durante nuestra guerra civil, establecer un imperio en Méjico, con el emperador Maximiliano?"

"Francamente: se nos figura que hasta el mismo Mr. Logan titubearia en presentar al congreso, en sus sesiones públicas, la *proposicion histórica* que acabamos de citar tan al vuelo; de como las cosas han pasado; y aunque esto no sería por la vergüenza que le causara su conducta de hacer muecas á España desde el ministerio de relaciones exteriores, sí á cambio llegaba á conseguir que algunos tantos empleasen su dinero en bonos de la república cubana, difícilmente podria apoyar semejante proceder en este otro argumento que el *National Republican* aduce.

"Podemos hacer la ley de modo que concuerde con nuestros deseos y tenga apariencias de justicia. Podemos reconocer á quien nos parezca y lo que nos dé la gana, como un hombre de negocios, de cualquiera plaza mercantil, puede reconocer á otro, por ínimos que sean sus recursos financieros. Ningun hombre ó ninguna junta de personas ha podido jamás definir la palabra *nacion*, ó la palabra *gobierno*, aplicada á una nacion. Una nacion impone contribuciones de manera y otra las impone de diferente modo; lo mismo que en las operaciones mercantiles unos hombres las hacen de un modo distinto que los otros."

"No es posible llevar más allá esta bribonada de mal género.

"En conjunto, y á pesar de su actual apoyo, sospechamos que la especulacion de bonos cubanos apénas ha de efectuar á Wallstreet, ni al comercio de áquende de esta plaza."

Siendo el *Times* en cuerpo y alma representante de la secretaría de negocios extranjeros, no era fácil que guardara silencio en este caso, con tanto más razon, cuanto que no habiendo entrado en el negocio de los bonos Mr. Fish, y sabiendo ó sospechando que no sucedia lo mismo á tal ó cual de sus colegas y á gente muy allegada á Mr. Grant, necesitaba poner coto á las gestiones, que hasta pudieran lanzar á su patrono de la secretaría. Por eso el *Times* se explicó el dia 27 de este modo.

"La peticion del reconocimiento de Cuba está otra vez sobre el tapete, y ahora procede una fuente que no puede ser más corrompida; quiere decir, de un periódico de Washington, que se llama órgano del gobierno, y que dirige un tal Murtagh, estafador confeso y convicto en la escuela de Tweed y Garvey. Contrató el empedrado de algunos calles de Washington, y despues traspasó dichos contratos á otros individuos, exigiendo la pequeña suma de 25,000 pesos. Hasta ahora no se sabe cuánto le han pagado para apoyar el reconocimiento de Cuba: pero no hay duda de que se ha llevado á cabo ese soborno. Sería de desear que la administracion no diera el menor motivo posible de hacer verosímiles los asertos de Murtagh, de que dicha administracion está con él en esta empresa estafadora."

Volviendo el *World* á la carga el 28, como si no quisiera permitir que ninguno de sus colegas la aventajara en este asunto, hé aquí lo que nos dió á leer en sus columnas.

"Los bribones de la camarilla de Washington, que esperaban mejorar sus decaidas fortunas con la expansion legislativa de una cantidad ilimitada de *bonos cubanos*, se encuentran grandemente desconcertados con la exposicion de su proyecto en nuestras columnas. No es culpa nuestra que la comision de medios y arbitrios se haya convertido, durante la legislatura actual del congreso, en una especie de tribunal de policía, ni de que en la actual se considere como asunto de primera importancia el descubrimiento y castigo de los conspiradores contra el bolsillo público. Si Mr. Carpenter y sus asociados de la camarilla de Washington desean figurar en alguna nueva investigacion legislativa, fácil les será conseguir el deseo, insistiendo en sus esfuerzas de prostituir la causa cubana á una especulacion sórdida. No hay un hombre honrado, en ninguna de las dos cámaras del congreso, que tolere la discusion del reconocimiento de Cuba, sin exigir ántes una cuenta exacta y minuciosa de todas las operaciones practicadas hasta la fecha con los bonos cubanos; incluyendo en dicha cuenta las cantidas emitidas, las circunstancias de cada emision y el actual paradero de los bonos."

A magna obra apela el *World* para batirse con honor en retirada; que no otra cosa nos parece esa inspirada concesion hecha á la hipótesis de que el proyecto de reconocimiento se discuta. ¿Quién sería capaz de satisfacer esos escrúpulos de los hombres honrados á que alude?

Tambien el *Times*, obedeciendo á la consigna, dió el mismo dia 28 otro sesgo á la cuestion que es digna.

"La camarilla cubana trabaja activamente. Si hay motivos suficientes para reconocer los derechos de beligerancia en Cuba de parte de los Estados Unidos, será conveniente tomarlos en consideracion; pero, cuando es necesario defender una causa por medio del soborno al por mayor, es muy difícil que las sospechas de su inmoralidad no le hagan daño. Washington está ahora llena de agentes de la camarilla cubana. Los cuarteles generales se han abierto y el dinero corre en abundancia. Dícese que Murtagh, órgano del gobierno, ha recibido cierta cantidad de dinero al contado, y una órden de bonos, valor de 100,000 pesos, para en cuanto se reconozca la independencia. Tal vez se crea que Murtagh podrá convertir á sus compañeros: pero los agentes cubanos no han de ganar gran cosa por estos medios. Como hemos dicho ántes de ahora, si su causa es buena, ella misma se recomendará; pero si es mala, no se la hará por el camino del soborno. De esto es probable que se convenzan pronto, con el resultado de sus actuales trabajos en Washington."

Considerando el asunto mercantilmente, el *Evening Post* de esta ciudad tambien ha escrito dos artículos muy sensatos contra el proyecto de Mr. Carpenter, que no los podemos analizar ni comentar en este número. Participan mucho de los datos estadísticos que publicamos aquí en inglés hace año y medio; y son las deducciones que hace de ellos nuestro colega americano, muy razonables, muy lógicas y muy prácticas.

En un número del 3, añade *El Cronista* lo siguiente:

"La gestion de lo que llama el *World* y prueba el *Times*, *camarilla de ladrones*, se ha aplazado para la votacion de *pacotilla*, quiere decir, para los dias inmediatos á la clausura de las Cámaras. Al efecto tratan con ahinco de que este acto se prorogue, hasta que el calor en Washington no lo puedan resistir los que no tengan interes personal en el asunto.

La actitud de los periódicos que hemos citado en nuestro número anterior ha alarmado de tal modo á los individuos del Congreso que no pertenecen á la famosa camarilla, que ninguno se atreveria á ser condescendiente en la cuestion, por indiferencia ó por sentimentalismo, temiendo que se le confunda con los otros. Y ahora con tanto más motivo, cuanto que, durante el interregno parlamentario que se acerca, habrá elecciones en todos los Estados para renovar cual las dos terceras partes de ámbas Cámaras, ningun representante podria aspirar á la reeleccion, si cayese bajo la vergonzosa acusacion de esa impudente corruptela que la gente de la pillagerencia ha establecido en la capital de esta república.

Sin embargo, son tantos los padrastros de la patria que, por otras miserias semejantes á la de ahora, se han puesto fuera de la ley de la honradez, y en todo piensan ménos en aspirar á la reeleccion, seguros de no poder conseguir, áun con ser tan elásticos en cuestiones de moral los electores, que con ellos, si los demás huyen de la sarten de Washington por no poderla resistir en el estío, habrá de sobra para que la proposicion (Carpenter) salga, entre el tumulto de otras muchas, aprobada sin debate.

No nos durmamos, pues, en una confianza candorosa, á favor del silencio artificioso que hoy vuelve á rodear esta cuestion. Los enemigos de España son astutos, y es necesario vigilar y contrariar sus movimientos."

Sobre vacuna.

Aunque con atraso, por el exceso de material, con gusto publicamos el bien escrito artículo, que va á continuacion, y se encamina á ponderar la imperiosa necesidad de la vacuna y los grandes beneficios de su aplicacion. Atravesando una estacion rigorosa en que se hace indispensable ese eficaz y salvador preservativo, llamamos la atencion de los padres de familia y de cuantos tengan niños á su cargo para que acudan en busca de ese poderoso antídoto en que se estrella la devastadora accion de una de las más horribles y arrasadoras enfermedades. Un crímen comete ciertamente quien por infundadas precauciones, hijas muchas veces de la ignorancia, deja morir entre agudos padecimientos ó es causa de que viva tristemente desfigurado un sér que pudo ponerse á cubierto de esa mortífera enfermedad, que ha inmolado tantas víctimas. El Gobierno ofrece gratuitamente la vacuna en sus casas de socorro, y un entendido y reputado facultativo, que con notable éxito ha montado en Matanzas un gran Centro Vaccinal, tiene á disposicion del público en la Habana, calle de la Obrapía número 51, otro centro donde lo mismo que á domicilio se administra los mártes, miércoles, juéves y viérnes la vacuna directa de la vaca, que tan saludables y probados resultados ha obtenido, como lo demuestran gran número de personas que lo han hecho aplicar, bien á familias, como á dotaciones y particulares, y consta entre otros testimonios y con abundantes é irrecusables documentos en las páginas del interesante periódico "El propagador de la vacuna" fundado por el distinguido facultativo D. Vicente Luis Ferrer que en pró de la humanidad se ha dedicado con acierto y constancia al estudio y propagacion de la vacuna con el éxito más feliz, si bien realizando grandes sacrificios como los que efectuó al importar el cowpox conque ha prestado tan altos beneficios.

Si pudiésemos disponer de más espacio ampliaríamos las oportunas y convenientes consideraciones, que contiene el escrito que insertamos y es una voz que se levanta para encarecer á todos, especialmente á las madres de familia, las inmensas, pero generalmente desconocidas ventajas de la aplicacion de ese virus salvador, que tantas presas arranca á las garras de la muerte. No se mire, no, con descuido é indiferencia, si se quiere evitar algunas lágrimas y economizar algunos dolores. Cuando á poca costa, es decir, venciendo una preocupacion que no tiene razon de ser, se puede reportar un beneficio, no debe desecharse.

Las personas que deseen enviar al interior y al extranjero ese poderoso preservativo pueden solicitarlo en el expresado centro de vacunacion en la Habana y nasta remitirlo conservado en las mismas pústulas de la vaca, como por el Sr. Ferrer, correspondiente de la Real Academia Española, se ha remitido á diferentes Academias de Medicina.

Tenemos aquí buena vacuna, excelente, legítima, y por una administracion directa; quien no esté vacunado, áun apresúrese á hacerlo: tambien es conveniente la revacunacion. Aprovéchese el beneficio, y el resultado será satisfactorio en todo tiempo.

Léase el artículo que motiva estas líneas:

A LAS MADRES.

"NADIE DEBE VACUNARSE CUANDO HAYA EPIDEMIA DE VIRUELAS."—¿De dónde viene tal absurdo? ¿Quién ha proferido tal blasfemia? ¿En qué se funda ese error, mil veces más funesto que las plagas de Egipto? No lo sabemos. Mas es lo cierto que eso se dice, se cree y se sostiene, no sólo entre las masas ignorantes, sino entre los que han cultivado su razon, y á un la medicina, y se precian de ilustrados.

Se concibe que una preocupacion arrastre á las gentes sencillas que no tienen la instruccion necesaria para resistirla; pero, no se explica que hombres del mundo perfecto y sano criterio descienda hasta el nivel del vulgo en cuestiones que, como la de la vacuna, son simplemente de sentido comun.

Como toda idea que nace, tuvo la vacuna sus partidarios, sus adoradores y sus impugnadores. Unos la acogieron con entusiasmo, otros dudaron de su excelencia y los más la combatieron encarnizadamente. Pero, más de ochenta años de experiencia favorable en todo el mundo, han creado toda la luz necesaria para trasformar la idea en verdad, no sólo demostrada, sino demostrable en cualquier tiempo y lugar. De modo que, á nadie le es lícito ya dudar, y ménos contradecir, que la vacuna preserva de la viruela; es decir, que un individuo *bien vacunado* puede estar en inmediato contacto con quien tenga las viruelas sin peligro alguno de ser contagiado.

Ahora bien: si esto es cierto, si la vacuna nos preserva de la viruela, ¿cuándo tendremos más necesidad de vacunarnos? Nos responda por nosotros el buen sentido de las madres. ¿No es en tiempo de cólera morbo ó de cualquiera otra epidemia cuando la hijiene y el instinto de conservacion nos aconsejan la mayor sobriedad, evitar los excesos y ser prudentes en todas nuestras costumbres? ¿No es cuando tenemos el aire viciado, cuando hacemos uso de las sustancias desinfectantes que tiene por objeto devolverle su pureza y hacerle respirable? Pues entónces, si la vacuna es el preservativo de la viruela, ¿cuándo deberemos vacunarnos? ¿Lo haremos cuando no haya viruela? Nó, porque entónces no hay ningun peligro. ¿Lo haremos cuando reine epidémicamente y nos arrebate á nuestros hijos que han de ser nuestros consuelos, defensores, ciegos ó lisiados para toda su vida? Tampoco; de ninguna manera; ménos que nunca. ¿Cuándo, pues, deberemos hacerlo? *¡Nunca,*" dicen ciertas medianias de la impotencia para brillar de otro modo, hacen pública ostentacion de su ignorancia, combatiendo subrecticiamente una verdad que la ciencia y la experiencia han proclamado solemnemente hace ya mucho tiempo.

"*¡Cuándo,*" contestan algunos espíritus malévolos, mal contentos con su suerte y eternamente enemigos de todo aquello que resulte ser útil á la humanidad, á quien con satánica fruicion detestan, por lo visto. "*Ya veremos,*" suelen decir algunos padres que aman ménos á sus hijos que á sus preocupaciones, y que, cuando vuelven de su error ya no pueden librarse de la terrible sentencia de los crueles remordimientos que experimentan por la pérdida de inocentes criaturas que, en manos extrañas, ó en las de la ignorancia, ó de la malicia, habrian recibido á tiempo el preservativo de la viruela, que sus propios padres les negaron inhumanamente.

Veamos hasta donde conduce la obcecacion. Pálida, convulsa, en el más completo desórden físico y moral, y con un niño en sus brazos, se apareció en nuestra casa el año de 1871, una madre infeliz, en cuyo amoroso regazo acababa de espirar, cuajado de la más asquerosa viruela; un hijo de sus entrañas. Hacia ocho dias, justos y cabales, que perdió otro de la misma enfermedad; y, llena de espanto, de amargura y desolacion salió en busca de la vacuna para su último hijo.—"Sálveme Vd., por Dios, esta criatura, Señor Doctor; es su mi único hijo, es el alma de mi alma, y si le pierdo ¿qué será de mí? Quiero vacunarle pronto, ahora mismo; mi esposo no sabe, no lo quiere; pero, la sombra de mis hijos me lo pide, el instinto de madre me lo aconseja, y Dios me lo manda. ¡Oh! que madre tan desgraciada ofrecia aquella desdichada señora. Si todas las madres hubieran podido verla como la vimos nosotros, trémula, calenturienta y anegada en llanto, oprimiendo á su hijo contra su corazon como si temiera que se lo arrebatasen de los brazos, no habria ni una sola que se olvidase de vacunar á sus hijos. El niño fué vacunado en el acto, y con tan buen éxito, que á pesar de vivir y respirar una atmósfera variolosa, no tuvo ni el menor accidente que fuera de notarse. Hoy haria ese niño la delicia de sus padres, si pudiera hablarla ya nunca para los que, prestando oido á ciertos despreciando los consejos de la ciencia, y faltando á las prescripciones de la Religion y del Estado, que encarecen y dan la vacuna como uno de los mejores bienes que pueden dispensar; sentenciaran á muerte horrible á dos ángeles inocentes, fruto de bendicion que Dios les concediera, para que lo cultivasen con amorosa solicitud y paternal cuidado.

Sirva de enseñanza este ejemplo para los que, sin derecho alguno—por que no lo tienen—se oponen á la vacunacion de sus hijos. ¿En qué se funda un padre, y ménos aún un tutor, para impedir que sus hijos ó pupilos reciban un beneficio que todos los Gobiernos del mundo, la ciencia y la experiencia reconocen y proclaman como preservativo seguro de la viruela? ¿Por qué han de hacer víctimas de sus errores, de sus preocupaciones, de su terquedad ó de su ignorancia á séres inocentes que si tuvieran voluntad y criterio propios, aceptarian con gusto la vacuna? Tan criminal es el que no preserva á sus hijos de la viruela, como el que los consiente ó educa personalmente y los expone á toda clase de miserias. Puede un hombre indolente vivir ocioso y ser una carga pesada para la sociedad si esta se lo tolera; pero no puede, ni debe, oponerse á que sus hijos reciban buena educacion, ni el Estado se lo consiente. Asimismo, puede aceptar ó rechazar para sí la vacuna, pero no puede ni debe negársela á sus hijos y exponerlos á la deformidad y á la muerte.

Madres cariñosas y de sana razon, apresuraos á vacunar á vuestros hijos en todo tiempo, y principalmente cuando, como ahora, haya viruela, que pueda arrebatároslos en pocos dias tras de horribles padecimientos. Si alguien os dice lo contrario, ese es enemigo de vuestra felicidad y de vuestros hijos; aborrecedle, y seguid el impulso de vuestro corazon y los consejos de vuestro atento S. S.

El amigo de los niños.

Seguridad pública.

En vista de los crímenes cometidos recientemente en varios puntos del Departamento Occidental y de los Distritos pacificados por algunas partidas de malhechores, que áunque cortas en número suelen dar sus asaltos á golpe seguro en las fincas ó caserios donde hay dinero, bien organizadas para resistirlos, el Excmo. Sr. Gobernador General ha dado un decreto, que se ha comunicado ya á las autoridades á quienes corresponde velar por su cumplimiento, restableciendo los SOMATENES que tan buen resultado dieron en la época de su organizacion, que es esta isla.

Aunque en la sustancia puede decirse que la disposicion actual es idéntica á la que entónces se dictó, se han hecho en ella las variaciones que las circunstancias actuales indican como necesarias.

No dudamos de que la seguridad pública en el campo ganará inmensamente con esta disposicion, y pronto esperamos vea sus beneficiosos resultados.

El gran mal que todos lamentan en el campo con relacion á este interesante particular, es la falta de cooperacion

cha plazuela, adoptará alguna disposicion sobre ese *montón*.

Tambien existen en la calle de Bernaza, si mal no recordamos, entre Empedrilla y Amargura, varios sillares que deben haber *echado raices*, además de interrumpir el tránsito. ¿Y cuando que no se necesita microscopio para ver las *piedrecitas* aquellas!

Se nos dice que el inspector del tercer distrito entregará de un momento á otro al Juzgado ordinario, la causa titulada de la sociedad estafadora por la cual están presas veinte y seis personas.

El celador de Colon remitió al castillo del Príncipe á un desertor del batallon de Instruccion, por estafador.

Un sereno presentó al celador de Paula á un pardo, herido gravemente por un individuo desconocido, en la calle de Acosta esquina á San Ignacio.

El celador de Colon remitió á la cárcel á un cochero por haber herido con un vaso á una mujer.

El de Vives encontró á un chico herido frente al rastro de ganado mayor, el cual resultó sin domicilio é indocumentado, y haberse herido el mismo por estar cansado de caminar. Este vago, ya cansado de serlo, se hirió y murió de las resultas.

Un jóven de 14 años subió á un árbol á cojer un nido de gorriones, cayó y quedó muerto en el acto.

Los celadores del Cristo y Sta. Teresa remitieron á la Casa de Recogidas á dos meretrices, una de la calle del Monserrate y otra de la del Egido.

Los *cafés* y billares continúan llenos de gente *en las horas de trabajo*.

NOTICIAS VARIAS.

En una carta del campamento de Piedras, número 17 de la línea Norte de la trocha del Júcaro, firmada por *Un bombero*, que publica *El Comercio* de Sagua, leemos lo siguiente:

"Vd. sabe Sr. Director, que no hace dos meses las llamas se cebaron en el citado campamento hasta el extremo de reducirlo en un buen parte á cenizas. Pues bien: en el momento que escribo estos renglones se están extrayendo de los escombros del barracon de artillería (el único que milagrosamente escapó del pasado incendio) las víctimas que en su caida hizo dicho barracon; la diferencia que existe entre ambas catástrofes, es, que ántes fué el incendio quien destruyó casi todas las casas que aquí habia; y ahora ha sido una manga de viento que acompañada de una fuerte lluvia, truenos y granizo, ha destruido hasta las barracas que en el número 15 tiene nuestra compañía; pero afortunadamente, exceptuando la cocina y una caballeriza de dicho punto, no hemos tenido que lamentar ninguna desgracia; lo contrario ha resultado en las "Piedras," pues ascienden á tres los muertos y cuatro los heridos que hasta la hora presente se han extraido de las ruinas del que ántes fué barracon de artillería, lugar que servía de alojamiento á dos compañías del batallon bomberos de la reserva y al cual pertenecen las víctimas citadas. Además, un centinela que estaba en una garita ha desaparecido sin que hasta la hora que escribo esta correspondencia, se sepa de su paradero.

Cuando se construyó la cloaca de la calle del Campanario, entre Salud y Reina, se depositó entre Salud y Dragones la tierra que de ella se extrajo, formando lomas tales, que pudieran competir con las del Cuzco; pero seguramente con la santa intencion de trasladarla más tarde á otro punto, á fin de dejar libre aquella vía pública. Sin embargo, el tiempo ha corrido, y aún permanecen allí los terribles montones de tierra, que con las últimas lluvias, han puesto intransitable dicha cuadra.—La mirada de compasion pedimos para ella á la Comision de Obras Municipales.

El vapor trasporte de guerra *Francisco de Borja* salió esta mañana conduciendo ganado para Nuevitas, de donde saldrá para las costas de Méjico con objeto de traer á esta isla acémilas.

Se ha hecho á la mar el cañonero *Indio*.

La lancha de guerra *Ligera* ha apresado en Jiguey un bote en el que iban tres cabecillas insurrectos, uno de ellos de apellido Betancourt, que se escapaban de la isla. Han sido conducidos á Nuevitas, donde serán juzgados.

El promotor fiscal del distrito de la Catedral D. Vicente Fernandez ha obtenido del Gobernador Supremo seis meses de licencia para la Península.

CARTAS DE NUEVA YORK.

Nueva-York, 2 de junio de 1874.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio y de todo mi aprecio:

Nueva York está de enhorabuena; ya tiene nueva sensacion, que no durará mucho probablemente, ni es de muy recomendables condiciones: pero estas gentes no se paran en pelillos, como suele decirse, ni se apuran por la duracion de la novedad, que deja de ser tal á las 24 horas, por la abundancia que siempre hay aquí de acontecimientos sensacionales, y la facilidad con que el pueblo americano se deja llevar de impresiones, por ridículas que sean las causas que las producen.

Rochefort, el hombre de la *Linterna*, llegó el sábado, y la ciudad imperio, estimulada por su no muy escrupulosa prensa, se ocupó del fugitivo de la Nueva Caledonia, del ex-héroe de la *Commune*, como pudiera hacerlo, ó, mejor dicho, como no lo haria de una entidad digna y respetable, á quien la humanidad debiera los mayores beneficios.

Llegó el sábado, como acabo de decir, entrando de incógnito, á guisa de príncipe que trata de evitar las ovaciones populares y el recibimiento oficial que le está preparado y á que tiene derecho. Segun dicen, se niega á que le *tomen* sus antiguos camaradas de petróleo; pero hoy está anunciada la recepcion *oficial* que piensa *conceder* á las distintas comisiones encargadas de visitarle y darle la bien venida, ofreciéndole hospitalidad y simpatías. Aseguran tambien, que no piensa aceptar ningun obsequio público; si bien es probable que, rindiéndose á los ruegos de algun amigo particular, se traslade á su casa, abandonando el hotel en que ahora se halla; y añaden que piensa dar una *lectura* pública sobre las cosas de Francia, con objeto de destinar el importe de la funcion al alivio de sus compañeros de político castigo, en la colonia penal de que logró evadirse. Los que vayan á esa *lectura* es indudable que van á declarar de haber empleado bien su dinero, en lo que atañe á verídicos é imparciales informes respecto á los pasados sucesos de Francia, á la actual situacion de ésta, á su probable porvenir y, sobre todo, al carácter y condiciones de sus hombres públicos de hoy.

Parece que no está desprovisto de fondo el ex-redactor de la *Lanterne*, y que piensa honrar á Nueva York con una permanencia de solo ocho dias, dirigiéndose luégo á Suiza; si no á encender de nuevo la apagada *Linterna*, á hacer el *fuego* mantenéndose en espectativa los acontecimientos de su país. Han corrido tambien rumores de que pensaba elegir á España para atalaya de sus observaciones; pero se conoce que la experiencia ha aplacado los violentos impulsos de otros tiempos, y es probable que el futuro Rochefort sea un conspirador mucho más racional y pacífico de lo que fué el Rochefort de la *Commune*.

Todos los periódicos se ocuparon de él á su llegada; pero el *Herald*, como de derecho, lo monopolizó con característica especialidad, publicando una carta-historia-revista de extension, forma y conceptos *epíticos*, que debió escribir el autor con anterioridad á su arribo á Nueva-York, destinándola al periódico *emprendedor*, el cual se conoce que se aqresuró á acaparar al viajero, para utilizarlo en lo posible.

Estamos, si no con la espada de Damocles suspendida sobre nuestras cabezas, con el formon y el escoplo del *Carpintero* senador; esperando, á cada momento, que saque á la palestra su resolucion de reconocimiento de beligerancia cubana, para que la discuta el ilustre senado de la república modelo.

El proyecto, aprobado débilmente y con precautoria reticencia por los Organos del filibusterismo, es combatido, fuerte y explícitamente, por el periodismo racional y decente; tocándolos al *Times* y al *World* el primer puesto en esa cruzada del buen sentido y la honradez, contra el absurdo y el soborno. Los artículos de dichos periódicos, que hallará V. traducidos en *El Cronista*, y puede V. reproducir, si quiere, á continuacion, para edificar á los lectores de LA VOZ DE CUBA, le harán á V. comprender la clase de gente que sostiene en el Capitolio de Washington las pretensiones ridículas de nuestros enemigos, y lo conocidos que son los manejos de estos y de sus asalariados protectores. Sin embargo, léjos de extrañar que el congreso descienda á la consideracion del proyecto filibustero-carpinteril, esperamos de un momento á otro su aparicion en el Senado, probablemente en los últimos momentos de la legislatura, cuando solo quedan presentes los interesados en que se apruebe un desatino ó una picardía, por medio del concepto sistema, que en el lenguaje parlamentario de la nacion llaman ..... de *todo* del mundo, se llama *pasar de contrabando*.

No hay, pues, que confiar en la razon nuestra, ni en lo absurdo del contrario empeño, ni en la buena fé é ilustracion del congreso: todo puede suceder en todo dichoso estar preparados, si no queremos llevarnos chasco y ser el ludibrio de nuestros enemigos.

El congreso no ha resuelto nada estos dias que de contar sea, ocupándose en la discusion de los proyectos pendientes; varios de los cuales, los de más importancia para el país, llevan traza de no pasar de *proyectos* en la actual legislatura.

El *bill* financiero sigue en manos de la comision de conferencia, pero sin probabilidades de que ésta resuelva la dificultad: por cuanto es imposible conciliar los extremos de la medida, en disposicion de hacerla aceptable á las opuestas ideas y pretensiones. El el comité trata de dar gusto á la mayoría del congreso, el *veto* del presidente es casi seguro, y no dificulto que ha bastantes votos para que pueda hacer efectivo ese *veto*, y despecho de la desaprobacion del poder ejecutivo. Si por el contrario, la comision modifica el proyecto, de modo que no choque abiertamente con las ideas emitidas por Mr. Grant en su reciente *veto* y mensaje, no es de creer que el congreso apruebe el bill. El país tendrá que esperar y continuar en la actual vacilacion é inquietud, si bien con el consuelo de que no ha de empeorar el caso durante algun tiempo, con la afortunada y tan deseada suspension de las sesiones llamadas legislativas.

La proyectada disminucion del ejército habia pocos partidarios entre las personas desapasionadas, que comprenden lo reducido que ya está este ramo del servicio público, para las necesidades de un país tan extenso y de las peculiares condiciones de éste. Lo que todos reconocen que hace falta es una reforma que produzca economías, sin disminuir el personal, suprimiendo gastos inútiles y disminuyendo el número de *cuadros* en la clase de oficiales superiores, que se llevan lo mejor del presupuesto.

La pretendida reforma del arancel de aduanas sigue su curso, con todos los síntomas de empeorar en vez de reformar lo existente, y con la única y evidente tendencia de proteger ciertos monopólios, en manos de unos pocos, con gran detrimento de la masa general del país y sin beneficio real para éste ni para las rentas públicas.

Para dar una idea del desacierto y falta de buena fé legislativa que preside á esas innovaciones, bastará un ejemplo, el del aumento de derechos de importacion en los vinos. Fúndase para exigir un elevado arancel, en que ántes pagaban más ahora por la medida, en que es preciso proteger la industria y la produccion del país, y que California tiene catorce millones de acres á propósito para viñedo, en que pueden recolectarse 600 pipas por acre todos los años, sin faltar uno, en tanto que en Europa ha de cosechar más que 200 galones por acre, y de cada tres años solo en uno es la produccion completa. No puede darse idea más peregrina ni mejor exposicion del monopolio, que la de aumentar los derechos de un producto que se alega *poder* cultivar aquí extensamente, con un rendimiento nueve veces mayor que el país de donde ahora se importa.

Esta protección de los monopolistas es uno de los cargos más graves y más palpables que la oposicion dirige al partido que está en el poder, y ha de ser uno de los argumentos que más efecto producirán en la próxima lucha presidencial. Por eso Mr. Grant trata de conciliarse la opinion pública, en forma personal, no nombrando para el recientemente *veto*, que puede considerarse como un divorcio del partido republicano dominante, ó radical.

Cediendo á esa misma opinion pública, el presidente remitió ayer al Senado el nombramiento de Secretario del Tesoro, á favor de Benjamin H. Bristow, de Kentucky, y de juez del tribunal de reclamaciones, á favor de William A. Richardson, que actualmente desempeña dicha secretaría.

Las escandalosas tropelías y exacciones del agente del Tesoro, ó más bien del secretario, contra los comerciantes; escándalos que la comision investigadora del congreso puso en evidencia, hasta el punto de tener que censurar á dicho secretario, acusándolo explícitamente de ineptitud y de mala administracion, é implícitamente de otras cosas peores, hablan de tal modo desacreditado á Mr. Richardson, que ya era general el rumor por su separacion de un destino, en el cual habia dado muestras de una crasa ignorancia y de una culpable temeridad. Solo en un país tan *bien gobernado* como lo está éste, pudiera haberse mantenido en los consejos administrativos un ministro, al cual los hechos y la opinion pública inculpaban del modo que hace tiempo sucedia con el secretario del Tesoro; y aun hoy, al separarlo del puesto en que se ha mostrado tan incompetente, por lo ménos, Mr. Grant le da otro de los buenos destinos de la nacion, en un ramo totalmente distinto. Esto prueba hasta donde llegan en la república modelo los compromisos y componendas de partido: lo que es aquí el compadrazgo y como debe estar servido los puestos públicos, cuando los políticos de oficio se los reparten entre sí, sin consideracion de aptitudes, desempeñando un destino rentístico hoy, un puesto judicial mañana, una embajada ó un consulado más tarde; y sin otra educacion, tal vez, que la del politicastro de club ó de taberna.

El gobierno de Washington trabaja segun se dice, por restablecer el antiguo tratado de reciprocidad entre el Canadá y los Estados Unidos, tratado que cuidó por la codicia y vanidad americanas. Hoy ven lo que con ello han perdido, y que les es inútil pretender que todas las ventajas é inmunidades estén de su parte, pues los canadienses ni les temen ni se dejan engañar por ellos; así es que la prensa aboga por que vuelva á restablecerse el antiguo pacto, y los Estados del Este claman por un arreglo que les facilite el mutuo cambio de productos con sus vecinos inglesos; cambio de que ántes gozaban, y si bien era beneficioso á ellos, lo era esencialmente á los Estados de la Nueva Inglaterra.

La gran huelga de los cocheros de ómnibus puede darse por terminada, con la sustitucion de los descontentos principes del ultigo por los aspirantes al trono cochero, que los han reemplazado. Aquellos, se dice, no son buenos y merecida, pues difícilmente podrán los huelguistas encontrar ocupacion, en oficio á su alcance, que les valga los dos pesos y medio diarios que pagan hoy los dueños de las líneas, y con cuyo jornal no quisieron aquellos conformarse. La leccion, sin embargo, no les aprovechará, porque están bajo el yugo de la sociedad secreta, que los tiranizan y esquilman, y cuyos jefes han menester las huelgas periódicas para encontrar pretexto de alegar y desmoralizar fuerzas, y de cobrarse sus buenos sueldos, á expensas de los que estúpidamente se pusieron en sus manos.

El sábado, último dia del mes que acabo de finar, lo fué de fiesta nacional, dedicada á honrar la memoria de aquellos que en la pasada guerra civil dieron su vida por la causa del Norte ó la Union de las filas federales.

Mucho pudiera decir sobre la extension y sinceridad del sacrificio, y tal vez fuera legítimo despues citar *premios de enganche, deserciones* y otras cosas, tratándose de un país cuyos órganos públicos se han atrevido á decir que los españoles se batian siempre del lado que mejor les pagaba y que mayor licencia y desenfreno les concedia.

Pero la tolerancia y la prudencia deben estar siempre de parte del que posee esas cualidades y sabe ejercerlas: además, yo considero digno de indulgencia y de respeto todo sentimiento nacional, por extraño y exagerado que parezca; y aunque no veo en la fiesta del sábado toda la espontaneidad, verdadero entusiasmo y unanimidad que debieran concurrir á un sentimiento ó á una demostracion, para que sea verdaderamente nacional, respetaré en el fondo los motivos y aplaudiré la idea; por más que de la ejecucion, como cosa de hecho y perteneciente al ramo político local, hable sin reparo, con estricta sujecion á la verdad y sin contemplaciones poco merecidas, que ni habrian de conceder ni agradecer los que se consideran superiores á los demas y creen merecérselo todo.

Por lo que de los preparativos de la fiesta se sabia, deduje yo desde luégo que no iba á ser grande la ostentacion ni muy lucida la concurrencia: en efecto, no sólo fueron raquíticos y pobres todos los pormenores de la ceremonia, sino que á pesar de lo mucho que la prensa pondera el número de ciudadanos que concurrieron, sólo la circunstancia de haberse declarado el dia de fiesta legal, cerrándose las oficinas públicas y suspendiéndose los negocios en toda la parte baja y financiera de la ciudad, pudo imprimir á la procesion algun aspecto festivo é interesante, por la aglomeracion de curiosos y desocupados que acudian á presenciar el desfile.

Aun cuando el acto podia considerarse hasta cierto punto militar, sólo concurrieron á solemnizarlo tres ó cuatro compañías; una de ellas de negros, cuyos descompuestos movimientos en el manejo del arma atraian los aplausos de los espectadores, no muy conocedores, por lo visto, de la precision á que están acostumbrados países *ménos* civilizados y *ménos* militares que éste. Fuera de esos tres ó cuatro pelotones uniformados, el cortejo se componia solo de unas cuantas agrupaciones de las distintas comandancias ó encomiendas en que se divide la asociacion llamada *gran ejército de la república*, compuesta de jefes, oficiales y soldados, que sirvieron en la guerra del separatismo, en filas unionistas. Esos pelotones vestian traje, no muy elegante, de paisano, con kepi militar azul; llevando sendas medallas y cruces, concedidas por los mismos batallones ó por cualquiera á quien se le antojó hacerlo despues de concluida la guerra, y grandes cintas y divisas, con lemas impresos, prendidas sobre el lado izquierdo del pecho. Llevaba cada seccion varias banderas, hechas jirones, que se supone fueron las enseñas que ganaron á los antiguos batallones á la victoria, quedando así mutiladas por el fuego enemigo: pero el deseo de acrecentar las glorias que esas banderas simbolizan, ha sido tan exagerado en algunos casos que se veia estandartes en cuya destruccion el ménos experto reconoce el corpulentas del abanderado ó las bayonetas de la escolta, y no el plomo contrario. Bandera hay, que para que así la maltratáran las balas del enemigo era preciso que quedáran convertidas en pedillo todos los individuos del regimiento.

Interpolados con esos *héroes veteranos*, segun las ideas y fraseología del país, iban las autoridades y los convidados y convidadas á la funcion; en traje, la mayoría de éstas, como si tratáran de guardar consonancia con la etiqueta del kepi y la levita de la parte varonil y ex-militar de la comitiva. Los coches eran legítimos alquilones de plaza, y los que los ocupaban, que era de presumir fueran personas de los grandes y suntuosos ramilletes de flores, llevaban desembarazadas las manos para atender á los cigarros, que la mayor parte de ellos se afanaban por convertir en incensarios. Las flores, por lo visto, iban exclusivamente en grandes carretones de dos ruedas, tirados por soberbios caballos, que miramos como la parte más lucida y notable de la procesion. Sease por el clima, por el atraso de la estacion ó por la carestía de flores de invernáculo, las que vi eran poco elegantes de adornarse y ciertamente no hallarian lugar en ninguna exposicion floral.

Lo que sí observé, reservándome el efecto que me produjo, fué que los dueños de los grandes carretones y hermosísimos caballos no quisieron desperdiciar tan bella ocasion de anunciar los productos de sus fábricas, é hicieron pintar nuevos, grandes, elegantes y visibles rótulos en dichos carretones, con el artefacto, nombre del comerciante y localidad de fábricas y almacenes. A los *yankees* estaba reservado demostrar que puede repitirse y andar en la procesion.

Esta fué, en resúmen, de lo más mezquino y ménos imponente que pudiera esperarse; no ya de Nueva York, sino de una poblacion de cuarto órden en cualquier de todos estaba lójos de responder al digno y supuesto nacional objeto que se le atribuia.

Ese objeto, vuelvo á decir, lo respeto y aplaudo, y lo aplaudiria mucho más si viera en él el sólido lazo fraternal y franco de pasadas rencillas; pero no puedo ménos de referir la verdad respecto á la parodia de celebracion en su parte material, siquiera para corregir las exageradas y brillantes descripciones que de la ceremonia han hecho los periódicos del país, y que pretenden tomar en serio los lectores de LA VOZ DE CUBA, que no conocen bien el carácter de estas gentes y la índole y condiciones de su prensa.

Réstame solo consignar un incidente de la fiesta, harto significativo, y que contiene una enseñanza de que se aprovechará sin duda el lector que se sienta inclinado á la meditacion y á la filosofía.

En la plaza de la Union, donde se reunió la comitiva para desde allí emprender el desfile, hay dos estátuas; una de Washington, regular, y otra de Lincoln, que es un verdadero mamarracho y una ofensa á la cultura artística de cualquier pueblo. La estatua de Lincoln fué adornada de flores y saludada por los de la procesion al pasar. De Washington nadie se acordó hasta despues de terminadas las ceremonias, en que unos pocos sin duda por bien parecer, volvieron á la plaza y le arrojaron algunas ya mustias flores, al *Padre de la Patria*.

¿Qué bien explica esto el estado actual de la República modelo?

En contraposicion de la anterior fiesta, cuya pobreza de relato está en analogía con la mezquindad material de la ceremonia, ayer tuvimos la gran parada anual del cuerpo de policía; cuyo personal porte y brillantez exterior nada dejan que desear, y honran la poblacion que dispone de tan magnífica fuerza de público seguridad. La marcha por Broadway de 1500 á 1600 hombres de que componia la parada, divididos en tres batallones en columna por compañías, fué lucida é imponente, contrastando con la miseria de pocas horas ántes, sábado, cuya mezquindad y falta de entusiasmo no eran capaces á disimular ni las flores, ni los soberbios caballos de los carretones, ni las elegantes muestras con que anunciaban sus mercancías los que no habian perdido de vista sus intereses con las lágrimas vertidas por los difuntos héroes.

Pero basta de ceremonias, de paradas, de flores, de caballos y de anuncios, y como no es posible contarlo todo en un dia ni hay paciencia ni belleza que á tanto resistan, despediré hasta el próximo sábado, retirándome una vez más suyo affmo. S. S. y amigo Q. B. S. M.

HISPÁNICUS.

Noticias extranjeras.

En los periódicos de Nueva York que ayer nos trajeron los vapores americanos *Morro Castle* y *City of New York* encontramos, además de los ya publicados en nuestro número de hoy, los siguientes telegramas.

Despachos del dia 2 de junio.

Lóndres.—En la Cámara de los Comunes se hizo la proposicion de costumbre de no celebrar sesion mañana, dia en que tendrá lugar la carrera de caballos llamada Derby. Sir Wilfred Lawson se opuso, pero fué adoptada la resolucion por un voto de 243 contra 60.

Mr. Jeorge Anderson, miembro para Glasgow, llamó la atencion de la Cámara á las pérdidas que habian sufrido los súbditos ingleses, á consecuencia de la rebelde *Alabama* y por otras causas. Se quejó de la manera altanera con que el gobierno caido habia impedido que se hiciera una crítica oportuna del Tratado de Washington. Existian tres clases de pérdidas inglesas que merecian que se les compensara. Primero—los que residian en los Estados confederados y perdieron sus propiedades á causa de la inaptitud del Gobierno de los Estados Unidos para hacer cumplir las leyes; segundo—aquellos cuya propiedad fué destruida despues de la rendicion de Lee; tercero—los propietarios de mercancías que estaban en los buques apresados por los corsarios confederados. Creia Mr. Anderson que los Estados Unidos reconocerian esta reclamaciones.

Despues propuso el mismo señor que la Cámara considerára injusto, el que los individuos sufrieran pérdidas considerables á causa de los malos procederes del gobierno; y que, puesto que la Inglaterra se le habia juzgado culpable por haber permitido la salida del *Alabama* y ella habia indemnizado á los americanos que habian sufrido perjuicios por esta causa, tambien se debia una indemnizacion á los súbditos ingleses que hubiesen sufrido por las mismas causas.

El honorable Mr. Bourke, sub-secretario en la oficina de Negocios Extranjeros, al contestar á Mr. Anderson, se negó á entrar en discusion sobre los méritos del Tratado de Washington. Los miembros de la Alta Comision habian determinado que el gobierno de los Estados-Unidos no era responsable de las acciones de los rebeldes, y puesto que aquel gobierno habia convenido nombrar una comision para examinar las reclamaciones para las pérdidas ocasionadas por la rendicion de Lee, esperaba que no se urgiria la proposicion, la que, despues de una votacion, fué desaprobada.

París—En la sesion de hoy de la Asamblea se trató del proyecto de las elecciones generales, habiéndose una discusion tumultuosa. M. Brilson, radical, en medio de un discurso muy agrio, culpó á los bonapartistas de haber conducido la Francia á Sedon. Siguió una escena de grande excitacion, y en una ocasion faltó poco para que los diputados viniesen á las manos.

La discusion en la Asamblea sobre la ley electoral se continuará mañana, y hablará Mr. Ledru Rollin en contra de la medida propuesta. Mr. Brisson en su discurso de hoy abrió la discusion de una manera solemne, que de adoptarse el proyecto conduciría á una revolucion y al plebiscito.

Mr. Gambetta pronunció hoy un discurso en Auxerre. Hizo una declaracion compendiada de la situacion del partido republicano; declaró que el progreso que habia hecho era debido á su admirable organizacion; predijo que la lucha final seria entre el republicanismo y el bonapartismo; denunció severamente la conducta de los bonapartistas y concluyó con una enérgica y elocuente apelacion á los liberales para unirse en el trabajo de consolidar la república.

Estaban presentes como 500 personas para oir el discurso de Mr. Gambetta, entre los cuales habia muchos miembros de la Asamblea y alcaldes depuestos por el reciente gobierno.

En su discurso de hoy en Auxerre, Mr. Gambetta dijo que el plebiscito era falso en sus principios y un homenaje mendaz á la soberanía nacional. Todos los ciudadanos debieran hacer una apelacion al pueblo por medio de las elecciones generales. Esta era la cuestion vital.

Estrasburgo.—Las autoridades alemanas han prohibido la venta en Alsacia y Lorena de los números del *Diz-Neuvième Siecle*, periódico de París.

Bruselas.—Se reunirá en esta ciudad el 27 de julio próximo un congreso, con objeto de determinar los derechos internacionales en tiempo de guerra.

Roma.—El senado italiano ha aprobado un proyecto modificando la contribucion sobre harinas.

Del dia 3.

Lóndres.—El virey de Egipto ha hecho negociaciones para tratados comerciales con poderes extranjeros independientemente de la Sublime Puerta.

Un despacho particular de Viena al *Standard* da cuenta de extensas inundaciones en la provincia de Banat y otros puntos en Hungria. Han sido destruidos muchos pueblos.

La tripulacion del buque *Neptune* se amotinó ayer al salir de Liverpool para Nueva York. Despues de una contienda general en la que se hizo uso de cuchillas y otros instrumentos dañinos, se pudo apresar á quince de los amotinados y conducirlos á tierra. Hubo varios heridos.

París.—En la sesion de la Asamblea de hoy se continuó la discusion sobre la ley electoral. El discurso principal fué el de Ledru Rollin. Negó que la Asamblea tuyiese el poder de alterar los derechos electorales. No debiera tocarse al sistema actual de elecciones ni sustituirle otro. El plebiscito invocado por algunos no era sino una parodia del sufragio universal.

Llegado á este punto hubo vivas protestas de los bancos de los bonapartistas y acalorados aplausos de la Izquierda. El ruido y la confusion eran tales que el orador no se pudo hacer oir durante algunos minutos. Cuando se hubo apaciguado la excitacion continuó Mr. Ledru Rollin.

Haciendo alusion al fracaso de la mayoría para restablecer la monarquía ó para formar siquiera un gobierno, declaró que la Asamblea incapaz de constituir una monarquía debiera conservar la república, la que nunca habia tenido un ensayo sério, y concluyó, pidiendo con urgencia que se disolviera la Asamblea.

El ex-presidente Mr. Thiers recibió hoy una diputacion de franceses del Perú y en contestacion á su discurso, les dijo que aprobaba la conservacion de la paz lo que estaba de acuerdo con los deseos de Europa.

Madrid.—Los católicos americanos é ingleses residentes en Roma piensan dar una recepcion pública á los peregrinos americanos á su llegada á esta ciudad y hacer otras demostraciones de simpatía, pero el Papa desaprueba tal proceder, por cuanto pudiera alterar disturbios. El pueblo en general se muestra indiferente.

Berlin.—Se desmiente de una manera semi oficial las noticias acerca de la candidatura del príncipe de Hohenzollern para el trono de España.

El czar tendrá una entrevista con el emperador Guillermo en Ems á mediados de junio.

Del dia 4.

Lóndres.—Dice el *Times* que probablemente harán fracaso las tentativas para verificar una alianza entre los dos Centros de la Asamblea francesa por oponerse el derecho al reconocimiento de la república, lo que se consideraba como indispensable por el Izquierdo.

Roma.—El Papa está enfermo otra vez. La calentura que estaba padeciendo recientemente se presentó anoche de nuevo, siendo el ataque muy severo. Los médicos que le asisten tienen temores serios.

GACETILLA.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 8 de junio de 1874.

ABREVIATURAS.—*c.* *cirrus*.—*u.* *nimbus*.—*p.* *pallidus*.—*n.* *nebulosus*.—*t.* *tempestuosus*.—La fraccion decimal al lado de estas letras indica la parte del cielo á que se refiere.

	HORAS DE LA MAÑANA. Las	Las 10	Las 2	HORAS DE LA TARDE. Las 6
Barómetro reducido	761.00	761.56	760.63	760.73
Termómetro centígrado	23.80	31.50	32.40	29.40
Tension del vapor de agua	21.48	22.22	22.23	21.62
Fraccion de saturacion	98.00	64.00	61.00	72.00
Anemómetro	0.00	1.61	1.88	0.57
Direccion del viento	SSO	NNO	NNE	NE
Admidómetro	1.30	.....	1.00	2.00
Estado del cielo	q c u	f q c	n f q	f q c
			c c p	u p n
Rocío, vestigios.	0.1	0.4	0.1	0.2

Dia 9.

	Las	Las 10	Las 2	Las 6
Barómetro reducido	760.85	761.38	760.46	759.49
Termómetro centígrado	24.60	31.10	32.40	29.20
Tension del vapor de agua	21.83	22.56	21.42	23.41
Fraccion de saturacion	95.00	74.00	59.00	78.00
Anemómetro	0.00	1.34	2.71	1.82
Direccion del viento	E	N	NE	NE
Admidómetro	1.10	1.00	2.40	2.80
Estado del cielo	q c	f q	f n q c	s c p c
		c	c p	
	0.1	0.2	0.2	1.0

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, ventas y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios	Sobrantes para mañana
Toros	55	1350	6..... 90 rs	72
Nov. tejano	47	1175	6..... 80	.....
Bueyes	11	220	75 ..... 85	.....
Terneros	13	91	90 6..... 95	.....
Total	156	2836		72

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS.

Toro del país	Masa	5 ó 6
	Filete	7 ó 75
	Con hueso	5 ó 55
Novillo tejano	Masa	5 ó 55
	Filete	7 ó 75
	Con hueso	5 ó 55
Buey	Masa	5 ó 55
	Filete	7 ó 75
	Con hueso	5 ó 55
Ternera	Masa	6 ó 65
	Filete	7 ó 75
	Con hueso	5 ó 55

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases Mat.	Clases Car.	Total	Peso @	Peso Lib.	Precios.	Sobrantes
Cerdos	49	90	139	417	.....	C. á 100	443
Carneros	5	55	60	5.....	80	M. á 74	5
						80 á 86	

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS.

Manteca	á 30 cts. libra
Masa	á 60 "
Costillas	á 60 "
Carneros	á 60 "

Habana 9 de junio de 1874.—El Administrador, Guillermo de Erro.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 10.

SERVICIO PARA EL 11.

Gefe de dia: D. Antonio Pizá Coronel Teniente Coronel primer jefe del Batallon de Parada.

Paisano y Ayudante de la Punta: Voluntarios de Artillería.

Patrullas: Primer Escuadron.

Retenes: Segunda y Tercera Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Miguel Heredia, capitan de la Comision general Limpiadora.

Médico para las mismas: D. Francisco Roldan de la Guardia Civil.

Castillo del Príncipe: Compañía del mismo barrio.

El Coronel Sargento Mayor.—Recaño.

COMUNICADOS.

Habana 7 de junio de 1874.

Invitacion.—Circula la siguiente para el beneficio de las familias de los bomberos muertos de la Habana, de que ya hemos hablado:

"Dispuesta para el domingo 14 del corriente en la elegante sociedad "Recreo Español," situada en la calle de San Luis Gonzaga número 12, una escogida funcion, cuyo programa acompañamos, á beneficio de las familias de los individuos del batallon de bomberos Bomberos y Obreros de esta ciudad que se encuentran en campaña defendiendo la integridad nacional, convencidos de sus sentimientos patrióticos y humanitarios, invitamos á usted para que nos preste su proteccion, aceptando el billete de entrada que nos remitimos, por lo que, además del agradecimiento de las familias á quienes se socorre tendreis el leal y sincero de los que de usted se ofrecen A. S. S. Q. B. S. M. B.—*La Comision.*"

Véase el programa:

1º El celebrado potpourri ejecutado por la banda de música de Bomberos.

2º Poesías por los Sres. Zafra, Ormachea, Zamora y Cacho Negrete.

3º El conocido y aplaudido drama en tres actos y un precioso sainete "En drama nuevo," desempeñado por la Srita. Trite y los Sres. Cobas, Gomis, Ordoñez, Ayala, Martinez Otero, Calduch y Martin.

4º Y último, baile general hasta las cuatro, dando principio por un rigodon, tocándose una danza titulada "El equivalente" dedicada á la Sra. Dª Ana de Lozada y Goiburu, empezará á las ocho en punto.

Se os vuelve á encarecer la asistencia á la funcion de que se trata.

Recibidos.—Tenemos á la vista los números recientemente publicados del "Boletin oficial de la guardia civil de la isla de Cuba."

Contiene documentos de interés general como de importancia para el distinguido cuerpo de que es órgano.

Saludamos al colega militar.

Calabazar.—Aunque nada se dice con relacion á fiestas de San Juan en este pintoresco y siempre animado pueblo, se habla de grandes bailes que el amigo Mestre ofrecerá á los temporadistas en los cómodos y elegantes salones del "Recreo de Santa Teresa."

Y hará bien el amigo Narciso en proporcionar distraccion y solaz á los habitantes fijos y accidentales del poético poblado, pues pasarán algunas noches agradablemente en los bailes, rodeados de las bellas, viendo bailar y oyendo música.

Preparaos á gozar de esos bailes que todos los años quedan con estraordinario lucimiento. Nos prometemos disfrutar en alto grado y ustedes pueden prometerse otro tanto. Con que disponerse á asistir y que el empresario reporte crecidas utilidades.

La Juventud.—Con respecto á esta sociedad un amigo nos dirige para su insercion las siguientes líneas:

"Segun tenemos entendido, el baile de salon que ha anunciado esta sociedad para el domingo 7 del corriente y se suspendió á causa de la lluvia, tendrá efecto el sábado 13 del actual, siendo amenizado por la orquesta del popular Juan de Dios Alfonso, por lo que esperamos sea inmensa la concurrencia que asista."

Así sea, y marche viento en popa el nuevo instituto de recreo.

Otro más.—Parece que pronto se lanzará á la palestra un nuevo periódico, de carácter puramente literario. Nada más sabemos. Bien venido, y que gozando del favor público logren sus fundadores una suscricion de *primo cartelly* y utilidades *por mayor*.

En Tacon.—Se recuerda que mañana jueves se pondrá en escena en este coliseo la divertida comedia "El hombre más feo de Francia." Terminará el espectáculo con un bonito baile.

Se os invita á gozar un rato.

En Albisu.—Mañana jueves se representará el drama de Campodon "Espinas de una flor" y por fin de funcion se dará una divertida pieza cómica.

Al teatro, pues.

Embalsamamientos.—Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el anuncio inserto en el lugar correspondiente sobre el nuevo bálsamo empleado para practicarlos, y que segun se nos asegura reune las mejores ventajas tanto económicas, cuanto para la conservacion de los cadáveres. En la botica nueva de la calzada de Galiano esquina á San José, se reciben órdenes para embalsamamientos, y se expende el nuevo líquido á los profesores que gusten emplearlo.

CRONICA RELIGIOSA.

JUEVES.—San Bernabé, Apóstol.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas solemnes y cantadas.—En el Santo Angel al Sacramento á las ocho. En la Catedral la de Tercena á las 8½. En el Espíritu Santo al Señor de la Coronacion, en el Santo C

DE MAQUINARIA

MAQUINAS DE COSER
de Weler & Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos,

M. LUNAR,

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Esta de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la voladera, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

O'REILLY N. 72.

MAQUINA DE VAPOR
PARA
ASSERRAR MADERAS,
SITUADA
EN SAN CRISTOBAL.
A LOS HACENDADOS Y CARPINTERIAS,

El dueño de la expresada, se hace cargo de toda clase de pedidos y de entregar las maderas donde le convenga al consumidor por contar para ello, en esta, un tren de carretas, y en la Habana, su casa depósito, situada en la calzada del Monte n. 390, junto al Puente de Chavez, é inmediato al paradero de Cristina, á donde tambien se encuentra un carretero exprofeso para el transbordo de la madera, y conducirla á cualquier punto que se le designe. Los señores consumidores pueden hacer sus pedidos tanto en esta ciudad como en aquella, siempre que no encuentrasen en la existencia el objeto que solicitaba, toda clase de maderas del país y aserrada, como la pida el consumidor, como son: pinos de todos largos y anchos, tablonería para mostradores é para lo que se quiera dedicar, alfardas, timbas base de cedro ó de madera dura á gusto del consumidor, toda clase de madera dura para asientos de máquina y horconadura para casas &c. &c.

Lo mismo será puntual en los pedidos que se le hagan de camones de chicharrera y salicó, para carretas y carretón, mazas de la misma clase de los camones y de moruro, para lo mismo, camas de ocuje y rayos de carretas, que para el efecto siempre tiene existencia.

Tocante á cedro, siempre tiene en la expresada carpintería, Monte 260, Habana, un surtido general, como son: pirlanes tablones, desde 10 pulgadas hasta 40, propio para mostradores, tabla de una pulgada, de una y cuarto, de una media, cinta, persianas, juegos de taburetes, harras de catre y carretón de mahagua, y otra porcion de objetos que deja por enumerar, porque al decir HAY DE TODO ya no hay que especificar más;—José Menendez.

6 ms. 4-fbro.

IMAQUINA DE VAPOR.

Se vende una casi nueva, de fuerza de cuatro caballos, y se dá baratísima porque se quita el establecimiento. Calle del Inquisidor n. 3. 4dp29n

TRENES DE LIMPIEZA.

AVISO.

Casi de balde y dando grátis la pasta desinfectante se limpian letrinas, sumideros y pozos, habiendo 73, y reciben órdenes para los mismos trabajos en la sastrería La Elegante, Sol, esquina á Villegas, y tabaquería calzada de Galiano esquina á Virtudes. No pagando la limpieza de 40 pipas ó sean 80 carretones, queda concluida en una noche. 30-27m

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS,

JARABE BALSAMICO
DE COGOLLOS DEPINO.
Segun fórmula
Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,
Preparado
Por D. Luis Le-Rivérend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE
Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros médicos facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues en la mayor parte de las afecciones, pues resulten á veces hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de opio. Es ademas eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas [lentas ó antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vecical, reclente ó antiguo, nuncosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades pe los riñones z de prósfata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitranes, cuyos otros medicamentos á menudo demasiado sesivos y de un digestion difícil.

No más dolores de muelas.
EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 108.

Vino reconstituyente,

no quina ferruginosa. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle,

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, ataques de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Lula Le-Riverend, Aguiar 106.

Vino tónico,

nutritivo de quina y cacao. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segn las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 2 onzas el pomo.

REGENERADOR DEL CABELLO

para restablecer y conservar el color natural del cabello, bigote y patillas sin alteracion de la piel.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó menos piedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la botica de San José, Aguiar 106 es quina á Lamparilla.

Inyeccion anti-leucorréica,

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero, los dolores y el ardor, e icatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo gé, nero de flujos por antiguos y abundancia que sean impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Precios, $1 la botella.

Unguento maravilloso.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son erbunculos, malditas, nacidos, granos, sietecuerros y llagas recientes y crónicas. Vendese á 50 cts. el pomo en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

NOTA.—Estos medicamentos se hallarán de venta en Guanabacoa, botica La Reunion, Corral Falso 135.

LIQUIDO ANTI HIDROPICO
SEGUN FORMULA
del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos como erupciones, escoriaciones, hinchazones, alcuraciones y dolores más ó menos antiguos y de cualquier naturaleza

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, líquidos ó complicadas, un gran número de personas de poblidad, estas bicedas en esta capital, consdidos por anuncios que salieran en los periódicos de esta ciudad.

Vive Aguila 121 entre S. Rafael y S. José y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado para todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 24, D. Melchor Ortiz; O'Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Cuba Habana, número de Marti y Torrens; D. Pedro Arcano, Aguila 289; D. Jesus Hignio Pérez, por el; y D. Francisco Gatá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por el y D. Benito de la Vega, ausente, Cerrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Lozano, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por el, y D. Pedro Diaches, ausente, Lamparilla 63; D. José María Casella, Oficios 15; D. Benito Salsos, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Cuba 35; ausente, 25; pertan D. Juan Rodan y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Tejero, Fuerza de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Valdez y Pelo; D. Juan Bonza Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Beito; D. Fernando Gutierez, Aguila esquina á la del Monte 223; señoras Zubillaga y compañía, Monte 82; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Rubiaba, Amistad 136, hotel "Telégrafo;" D. Salvador Ferro, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Oficios 30; Teniente Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Eustimio Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzalez, Consecordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; D. Santos Arias, alférez del batallon de Voluntarios, Tenerife-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Pihon; Lealtad 94, D. Francisco Sordo Malaenza, calle del Medio 23; D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería; Cerro, calle del Peñon, la tienda de moler harina, D. Antonio Eorcter Villalchas, calle de Colon 6; D. Miguel Bengocchica, de la tienda de gastadores, Casa Blanca, tercer carcelero, herrería D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Domínguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, cosinilla, peligrosa y extraordinaria complicacion; Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Menéndez; Jesus del Monte núm. 414, (sin opacion) D. Pedro Valedo. Aucha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E. D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, muebleria "La Amazonas," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109; (sin operacion) José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Domínguez; Guanabacoa Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 133, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez; Lamparilla 63, D. Francisco Menendez; Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 72, D. Emilio Gutierez; San Miguel 58, D. Antonio Artolozaga; Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Jacem venta de tabaco frente al Louvre; D. Mariano Gonzalez; Italiana esquina á Virtudes, muebleria, D. Juan José Fabirica; Escobar 35, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 82 y 13, Accesoria Gutierez, D. Casimiro Rouse de 6 á 10 de la mañana y de las 4 de la tarde en adelante á todas horas; lo mismo en casa que á domicilio. ms-3jn

BOTICA DE SAN IGNACIO.
Calle de San Ignacio núm. 53, esquina á Luz.
HABANA.

ESPECIALIDADES.

VINO
Tónico nutritivo y reconstituyente de Reyes,
CON QUINA, HIERRO Y CACAO.

Es la única preparacion de quina que merece el título de

Regenerador de la sangre.

Jarabes Reparadores del Dr. Masnata.

Pectoral-Depurativo Alterante y Hemostático.

ACEITE REFARADOR

Reconocido como superior al aceite de hígado de bacalao para todas las afecciones del pecho.

INYECCION ANTICONTAGIOSA Y ELECTUARIO ANTIBLENORRAGICO.

Cura infalible y radicalmente todas las enfermedades venéreas, haciéndolas desaparecer por completo y evitando su reproduccion.

Píldoras Vegetales
DE MASNATA,
el mejor purgante para los niños.

Jarabe Depurativo
del Dr. Parodi,
CON ZARZAPARRILLA, DULCAMARA Y NOGAL.

Véndense todos estos medicamentos en su Laboratorio y deposito principal

BOTICA DE SAN IGNACIO,
DE
D. RICARDO REYES.
Calle de San Ignacio número 53, esquina á la de Luz.
HABANA.
30-23 my

CHOCOLATE
SUPERIOR DE LA CORUÑA.

En latas de 14 libras, se vende en grandes y pequeñas partidas; Campanario n. 53, Botica.
30-7 my

CHOCOLATE
DE LA FABRICA
LA IMPERIAL,
premiada con medalla de oro.—Medio 85 MATANZAS.

Su despacho en la Habana casa de los Sres. D. Felipe Perez y Compañía, San Ignacio 11; Sres. García y Compañía O-Reilly 9; café "La Perla de Colon," Calzada de Galiano; y depósito principal por mayor y menor, Campanario 53, Botica. 30-7 my

JARABE PECTORAL CUBANO
PREPARADO
POR
DON LUIS LE-RIVERANT,
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la humotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,
SEGUN EL PROCEDER
DEL
DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculosis, el cáncer, las escrófulas, la clorosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones pesosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería "La Central," Obrapía 33 y 35; en la botica de "San José," Aguiar squina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Reunion," de Sarrá y Compañía, calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica "Aguila de Oro," Calzada del Monte, esquina á Angeles.

¡AVISO IMPORTANTE!
BOTICA DE
SANTA ANA,
CALLE DE RICLA N. 68.
ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente CONSULTAS MÉDICAS GRÁTIS, de doce á dos de la tarde, y desde á diez de la noche; practicándose LAS OPERACIONES DE CIRUJIA que se consideren necesarias.

MEDICAMENTOS ESPECIALES.

ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ,
el gran purificador del cuerpo humano, con la que mayores curaciones se han obtenido, triunfando de todos los sistemas depurativos conocidos hasta el dia.

PILDORAS ANTIBILIOSAS,
el mejor purgante para estos climas, especiales en las enfermedades del hígado.

TINTURA MADRE
CONCENTRADA DE ARNICA,
es tan eficaz en los golpes y heridas que en toda casa de familia deben tener un pomo.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES,
infalibles para la destruccion de las lombrices; por la bondad de estos polvos, bien se le puede llamar la salud de los niños.

EXPECTORANTE DE POLIGALA
remedio eficacísimo para las enfermedades del pecho, calmando la tos como por encanto.

POMADA DE EXTRAMONIO,
cura las almorranas, calmando la inflamacion y el dolor con suma prontitud.

BALSAMO SEDANTE,
cura toda clase de dolores, con especialidad en el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas.

ELIXIR NERVINO,
calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oídos y neuralgias de la cara.

Además existen en este establecimiento un constante surtido de medicamentos extranjeros legítimos de sus autores.—Botica de SANTA ANA, Muralla 68, entre Aguacate y Villegas.—Habana.

NOTA.—Dichas especialidades se hallan de venta en Guanabacoa, botica La REUNION, Corral-Falso.—Matanzas, botica y droguería "La Central."—Santiago de Cuba: botica del "Comercio," del Ldo. Bottino; y en las droguerías de esta capital y demás establecimientos de farmacia de la Isla.

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES
De once á una.
VACUNA DIRECTA DE LA VACA
OBBAFIA 51, Y A DOMICILIO.

GRAN MUSEO ESTATUARIO.
PRADO 85.

Su dueño, José Alvazzi, brinda una numerosa coleccion de objetos de bellas artes al ilustre público de esta Antilla, toda mi mision sobre la tierra ha sido dotar á esta culta ciudad de una galería artística que no tiene rival en el Nuevo Mundo y espera la generosa proteccion del indulgente pueblo amante de las artes.

COLECCION Y NOVEDADES.

Inmenso surtido de estátuas de todos tamaños, coleccion de estatuitas para tocadores y para adornar las paredes con sus elegantes repizas.

Surtido de pedestales, columnas de todos tamaños á imitacion de mármol, bronce y granito; miles de repizas, ménsulas de todos tamaños.

Jarrones colosales y de todos tamaños, cestos rústicos propios para sembrar flores.

Coleccion de hombres célebres guerreros, propios para salas y comedores.

Grupos de aves, perros, gangetas, para adornos de comedores, al natural.

Gran coleccion de bustos de autores de medicina, naturalistas, filósofos, poetas y escritores, músicos y otros.

Arquitectura, cornizas, florones, chapiteles de órden corintio, jónico compuesto, de todos tamaños.

Estátuas y jarrones para jardines, toda clase de figura para la intemperie.

Se alquilan estátuas, jarrones y pedestales para fiestas y bailes.

Se bronchea toda clase de figuras de yeso, barro, y se componen toda clase de porcelanas, cristales y cuantos objetos de arte se quieran.

Se envian á todos los pueblos de la Isla, con envases que no sufren yavería, toda á módico precio.

NOTA.—Se moldea sobre el natural todas las partes del cuerpo, brazos, manos y pies; y se sacan retratos de cadáveres y frutas. 30 16m

BOTICA DE SANTO DOMINGO.
27. OBISPO 27.

Se expenden al por mayor y menor los medicamentos siguientes:

POLVOS FEBRIFUGOS
CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES FORMULADOS POR EL
DR. CATALA.

Rápido, seguro y eficaz específico para las calenturas de frio, terciana, cuartana, etc., y el mejor medicamento para las obstrucciones del hígado y del bazo.

EL FAMOSO
REMEDIO AFRODISIACO,
del Dr. Hollick.

Conocido en todos los países como el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizado á la botica de Santo Domingo para su expendio por mayor y menor. A media onza en oro.

PASTA PECTORAL INFALIBLE
Del Dr. Andreu
(de Barcelona.)

Ayudan la expectoracion y mejoran la tisis; la tos, por crónica que sea, si no se cura, se alivia. Es un heróico remedio contra todas las enfermedades complicadas del pecho.

JARABE IODO TANICO
Reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao. Los niños y las personas delicadas no toman otro reconstituyente más adecuado.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES
Con seguridad al niño que las tenga las expulsa, se dá en merengues y ninguno deja de tomarlos, le acompaña la cópia de la fórmula y el método de usarlos.

RICO VINO DE PEPSINA
Preparado con la legítima malvasía de Sitges. El mejor estomacal conocido; abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas. A $5 botella.

Pomada anticefálica y antineurálgica.

del Dr. Catalá.—Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y energía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la Isla. A $75.

POLVOS DIGESTIVOS,
ANTIBILIOSOS
Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRONICO
DEL DR. CATALA.

Preparados en la botica de Santo Domingo, Obispo 27.

Reemplazan en su uso á todas las magnesias efervescentes, á todos los aperitivos y á los polvos de soda y al bicarbonato.

Para las damas es el mejor purgante, el más agradable, el que deja menos sensaciones y el que más fácilmente se hace pasar por un dulce.

Hacen desaparecer los flatos é vertosidades, las acedías, salibeo, vahidos, jaquecas y cuanto es á todas las dispepsias é indigestiones. Combaten las diarreas billiosas rápidamente.

En las enfermedades del hígado é infastos del bazo son excelentes. Abren el apetito á los más desganados por ser muy digestivos.

Los que padecen por alteracion de mucho derramo de bilis, encientran inmediatamente un cambio inesperado en salud y en su carácter.

Preservan del marco en las navegaciones y del entumecimiento á los marinos.

Sus virtudes desaliterantes de la sangre y de la bilis los hacen servir de preservativo contra la fiebre amarilla, tomándolos como un refresco al mediodia.

Para los estreñidos y los que padecen de almorranas son eficacísimos y se evitan ponerse diariamente lavativas.

En la composicion de estos polvos no entra el calomelano, ni sustancia drástica, son puramente salinos y se pueden usar y repetir sin inconveniente y á cualquier hora sin guardar dieta. La opinion pública y su grande venta confirman la excelencia de sus buenos efectos.

UNICO DEPOSITO:

BOTICA DE SANTO DOMINGO
POR MAYOR Y MENOR,
OBISPO NUMERO 27.

BOTICA DE SANTO DOMINGO.
OBISPO NUMERO 27.

Embalsamamiento al alcance de todas las fortunas.

Hoy que la facilidad y perfeccion en los métodos ha hecho que en las capitales europeas se embalsamen la gran mayoría de los cadáveres, en la Isla de Cuba por el excesivo precio que importaba esta operacion, solo el que poseia grande fortuna podia tributar este último obsequio á sus parientes ó allegados. Mas hoy, poseyendo un líquido que al par de ratez, podemos ofrecernos al público para practicar los embalsamamientos al alcance de las mas pequeñas fortunas, garantizando que los cadáveres embalsamados con nuestro líquido se conservaran mas tiempo que los inyectados por los métodos empleados hasta la fecha. Se reciben órdenes en la BOTICA NUEVA, Calzada de Galiano n. 101 esquina á San José, tanto para esta capital como para las poblaciones en que los medios de comunicacion permiten trasladarse á ellas ántes de transcurrir cierto número de horas, despues de las cuales seria infructuoso el embalsamamiento, á no ser que el cadáver se sumergiera dentro de una bañadera con alcohol de 36 grados hasta cubrirle ó bien sea con la composicion siguiente: Sal comun 7 libras, Alumbre en polvo 7 libras, Nitro 4 libras, Agua 3 garrafones, disuélvase. Los precios convencionales pero sumamente módicos. En la misma Botica Nueva se expende el líquido para embalsamar á 1½ pesos el kilo el bálsamo núm. 1 y 29 el núm. 2. Los Dres. Morillas cirujano oculista da consultas de 11 á 2 de la tarde y el médico cirujano D. Casimiro Roure de 6 á 10 de la mañana y de las 4 de la tarde en adelante á todas horas; lo mismo en casa que á domicilio. ms-3jn.

PARA LOS BAILES
DE TEMPORADA.

MR. MARTINO, participa á sus favorecedores, que tiene un gran surtido de Trenzas ondeadas y lisas, Crespos, Bucles y Rizos de todos tamaños, Castañas de todas hechuras de última moda de Paris y con trenzas y dos. Dos peinadores de señoras, se irá á peinar á Mariano, avisando con anticipacion. Adornos de flores y flores sueltas, adornos de cabeza dorados, acero, azabache, coral y perlas; Turnos completos, dorados y inglesa, Bayberine; CREOLINE para teñir Rubio; BLANCO DE GRACIA superior á la Velontyne, Blanco de Leon pasta; Blanco Princesa líquido, Belleza, Perla, &c. Se hacen con toda perfeccion pelucas y casquetes para señoras y caballeros.

SALON ESPECIAL PARA CORTAR EL PELO A LOS NIÑOS,

NINFAS HABANERAS peluquería especial para señoras de MR. MARTINO, Obispo n. 94, entre Bernaza y Villegas.
30—16 my

PELUQUERIA LA MODA,
ANTIGUA CASA DE PHILIBERT.

68. OBISPO, 68,

entre Compostela y Aguacate. Reformado por completo este establecimiento, se participa al público que en él hallarán cuanto pueda desear. Catálogo de un completo surtido de perfumería, recien recibida de LONDRES, FRANCIA y del PAIS. Adornos de todas clases para la cabeza, peinados de última novedad, última novedad.—Véase la muñeca de la vidriera recien-peinada y vestida, segun el último figurin. MONTELLA, sin que se diferencie del natural.

Elegantes salones para ambos sexos, con el personal necesario para servir con esmero y prontitud al público.—Salones reservados para peinar señoras.—Salones reservados para teñir el pelo, tinturas especiales para el mismo.—Salon de lectura.—Se reciben órdenes para peinar señoras á domicilio: abonos para peinados.

DEPOSITO DE TAN CELEBRADA AGUA NACARADA PARA EMBELLECER EL CUTIS.

Se vende en todas las perfumerías y peluquerías de la Habana. 30 31m

ESPECIALIDAD		INVENCION,
para toda clase de quebraduras y aparatos contentivos para sostener las almorranas y el descenso del ano.	FABRICANTE DE BRAGUEROS,	PERFECCION, COMODIDAD Y DURACION.
No se construirá ningun bragueros sin que sea dirigido por un facultativo y no se entrega sin que sea aprobado por el médico del paciente.	JOSE BARO,	Si el braguero no reciene perfectamente la hernia, no se pagará el importe ajustado.—
Equidad en los precios.	OBISPO N. 31, entre San Ignacio y Mercaderes.	No vendemos bragueros del extranjero, á cada enfermo le consultamos uno que le vaya bien á su quebradura.

junio1º

CALZADA DE GALIANO NUM. 101
BOTICA NUEVA
Alivio y cura de todas las quebraduras en ámbos sexos.

Poseemos los aparatos ó bragueros los mas perfectos, cómodos y aseados que se han inventado. Advertencia. A fin de evitar las consecuencias que pueden tener en perjuicio de los enfermos que padecen de quebraduras, no remitiremos ningun aparato ó braguero que nos pidan por escrito, á ménos que no sea inspeccionada por un facultativo para que dé la medida exacta del cuerpo sobre la misma, su volúmen próximamente, la conformacion de la pélvis, qué clase de quemadura es, la constitucion del individuo, en qué lado está, y cuáles son sus ocupaciones diarias. En la misma BOTICA NUEVA los Doctores Morillas, Cirujano oculista, da consultas de 11 á 2 de la tarde, y el Médico-Cirujano D. Casimiro Roure de 6 á 10 de la mañana y de las 4 de la tarde en adelante á todas horas, lo mismo en la casa que á domicilio.—CALZADA DE GALIANO n. 101. ms-3jn

GELATINA
Y PASTILLAS
DE CHOCOLATE Y LIQUEN.

Preparada por el Lcdo. D. Juan L. Gomez.
BOTICA DEL COMERCIO,
CAMPANARIO NUM. 32.—HABANA.

Eficaz remedio para todas clases de tos y afecciones del pecho. Depósito general: Droguería La Central, Obrapía 33 y en todas las boticas. 30-7 my

ESPECIFICOS DE FIGUEROA
para curar toda clase de enfermedad de los ojos sin hacer uso de operacion alguna.

Pues con dichos específicos, además de curar toda enfermedad de sus supra, se hace desaparecer las nubes y manchas que haya sobre la córnia, usando al mismo tiempo de las píldoras del mismo autor. Villegas 67, 4ª accesoria por Obrapía.—Habana. 15 30m

COSMETICO
DE PEÑARANDA,
PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro; con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite carecen inoxidada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes citados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO

remedio infalible para la tos, los catarros por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho, á 50 cts. en pomos.

Aceite de almendras puro, en pomitos de á 2 reales fuertes, y botellas á 60 cts.

BOTICA DE SANTA CLARA,
San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

ROB DEPURATIVO
DE
GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo sido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastara preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y pedirnos prescriptar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffour," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malas humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. ms

MISCELANEA.

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
DE
D. RAMON GUILLOT,
Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla completamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el carro de 3ª, administración, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

Es este establecimiento es donde únicamente existen los depósitos de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento.—También se venden adornos dorados y plateados para los de clase.

Se recibe los cráneos de los que se sirvan cesparlos en dicho tren á todas horas y para todos puntos. Precios al alcance de todos. ms.

PARA
S. JUAN Y S. PEDRO.
EN LA
FILOSOFIA,
TIENDA DE ROPA,
Neptuno y San Nicolás.
GRANDES NOVEDADES.
TODO BARATO.
CRISALIDA DEL PENSIL.

Este es un género color entero con listas arrasadas, imitando al nipe de Lion, propio para vestidos de baile y de paseo: su precio casi regalado, á ¡¡ 3 rs. vara !! ¡¡ 3 rs. vara!!

MASULIN.

Género nuevo en esta capital, color entero con listas arrasadas y el fondo calado, son preciosísimos colores, y hacen un efecto sorprendente, á ¡¡ 4 rs. vara !! á ¡¡ 4 rs. !!

8000 vs. olan de nieve, color entero, á real sencillo vara.

6000 vs. poplin del Tulipan, de listas y cuadros, á 1½ rs. sencillo vara.

TODOS, TODOS

los poplines de seda, color entero y bordados á 8 rs. vara.

OLANES DE HILO.

10000 vs. olan de colores finísimos, desde 3½ hasta 5 rs. vara.

¡ COCHEROS !

1000 impermeables de goma fina, con dos caras, una imitando casimir, á ¡¡ $6 !!

SAYUELAS BORDADAS.

600 sayuelas bordadas hechas y con vuelos, á $4 y 5 (valen $10).

¡Tacos, que vais al Calabazar.

500 camisas de hilo puro y corte de gran novedad, bordadas, con botones de coral en la pechera á $5 una.

600 córtes casimir muselina **á lo Calabazar**, á 30 rs. uno, á 30 rs. uno.

PARA REGALOS.

800 pañuelos de Nipe, legítimos, bordados, cada uno en su cajita, á $5 uno (valen 20).

800 vs. elasticotin negro, 4½ de ancho, á 10 rs. vara.

NOTA.—Se dan muestras de la Crisálida y del Masulin, para que vean que es muy barato.

¡Despertad, génios musicales!
¡Acudid, Terpsícoras habaneras!

Y oireis las melodías de la danza nueva titulada **LA FILOSOFIA**, y que su autor, **Crisálido del Pensil**, dedica al sexo bello, y en particular á las que honran con su presencia este establecimiento.

Tan sublime produccion se halla de venta en esta casa á 4 rs. ejemplar.

Se INVITA á todas las grandes notabilidades musicales y directores de bailes para que se sirvan pasar por esta su casa, á recoger un ejemplar GRÁTIS.

¡ BAILADORAS !

3000 vs. nipe de Lion, seda pura, á la POMPADOUR, de un efecto sorprendente á ¡¡ 8 rs. vara !! (vale $2 vara). 4jn

DIVERSIONES.

TEATRO DE TACON.
EMPRESA DRAMÁTICA
DE
D. BALTASAR TORRECILLAS

Funcion para el juéves 11 de junio.

1.º Gran sinfonía.
2.º La comedia en 4 actos:

EL HOMBRE MÁS FEO DE FRANCIA.

Terminará el espectáculo con un precioso baile

Empezará á las ocho en punto.

PRECIOS POR FUNCION.

Un palco, 1.º y 2.º piso, sin entradas.	$10
Idem tercero idem idem	10
Un grillé, 1.º y 2.º piso, idem idem	10
Idem tercero idem idem	2
Una butaca con entrada	2
Una luneta idem idem	2
Tertulia, asiento con entrada	1
Cazuela, idem idem idem	60
Una entrada general	1
Una lóma á la tertulia	60
Una idem á la cazuela	40

TEATRO ALBISU
COMPAÑIA DRAMATICA
DE Dª MARIA RODRIGUEZ.
NUEVA EMPRESA.
Funcion extraordinaria.
Para el juéves 11.

1.º Sinfonía.
2.º Segunda parte de FLOR DE UN DIA, drama titulado:
ESPINAS DE UNA FLOR.
3.º y último. La comedia
NO SIEMPRE LO BUENO ES BUENO.
Empezará á las ocho.

SALONES
DEL LOUVRE.
GRAN BAILE
EXTRAORDINARIO
DE
MASCARAS.
PARA EL
DOMINGO 14 DE JUNIO.

Dos espléndidas orquestas alternarán en competencia toda la noche compuestas de diez profesores.

PRECIOS:

Entrada de caballeros	$1-25
Idem de señoritas	1—

Á las ocho de la noche.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

AVISO IMPORTANTISIMO.

Hemos n